

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	43
AVISOS COMERCIALES.....	44
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
--------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACERBRAG S.A.

CUIT- 30-69317088-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha de fecha 25 de marzo de 2026, se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en tres los directores titulares, a saber: Presidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Vicepresidente: Leonardo Torregiani; Director Titular: Carlos Luiz Ferreira Junior; y un Director Suplente: Marco Antonio de Macedo Bosco. La totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1º, C.A.B.A.; y 2) Aprobar la reforma del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando la Asamblea decida su designación, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por el término de un ejercicio, quienes tendrán las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la Ley 19.550 y percibirán la remuneración que determine la Asamblea, de acuerdo con lo que autoricen las disposiciones legales en vigor. En caso de elección y remoción de los Síndicos, cada acción de voto plural dará derecho a un voto". Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 76 de fecha 25.03.26. Matías M. Fabris - Abogado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 76 de fecha 25/03/2026

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35456/26 v. 27/05/2026

ARCO NORTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

Escritura de Constitución N° 93 del 07/05/2026. Accionistas: Ezequiel Solimano Dal Pos, argentino, soltero, empresario, nacido el 05/05/1982, DNI 29.500.660, Camaño 699, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia Bs As; Matías Solimano Dal Pos, argentino, casado, empresario, nacido el 15/10/1980, DNI 28.437.024, Ladislao 1054, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As; Lucas Bernasconi, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/07/1981, DNI 28.815.387, José Ingenieros 465, localidad y Partido de Vicente López, Pcia Bs As; y Sharon Daniela Soifer, argentina, soltera, empresaria, nacida el 02/08/1997, DNI 40.535.669, Avenida Dr. Ricardo Balbín 3482, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Denominación: "ARCO NORTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis María Solimano, Director Suplente: Lucas Bernasconi, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Dr. Ricardo Balbín 3482, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 7 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35433/26 v. 27/05/2026

CEBRIAN AUTOMOTRIZ S.A.

Por Escritura 56 del 15/5/26: 1) COMPARECEN Natalia Alejandra CEBRIAN, argentina, 10/10/74, DNI 24112316, Divorciada, comerciante, Rodríguez Peña 3455, Localidad Victoria, Partido San Fernando, Provincia Buenos Aires y Federico Nicolás CEBRIÁN, argentino, 3/11/78, DNI 26934381, divorciado, comerciante, Quirno 524 CABA. 2) CEBRIAN AUTOMOTRIZ SA. 3) 99 años. 4) importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación y representación de repuestos, autopartes, accesorios, insumos, componentes, maquinarias, equipos y herramientas destinados al sector automotor e industrial, incluyendo vehículos livianos y pesados, maquinaria agrícola, vial e industrial, y todo tipo de vehículos propulsados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias tales como logística, transporte, almacenamiento, depósito, gestión de inventarios, armado, ensamblado, fraccionamiento y acondicionamiento de mercaderías, así como la instalación, montaje, mantenimiento y reparación de los productos comercializados. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones comerciales, celebrar contratos de agencia, distribución y concesión, tanto en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante.- 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1. 6) Federico Nicolas CEBRIAN suscribe 25.500.000 y Natalia Alejandra CEBRIAN suscribe 4.500.000. 7) PRESIDENTE: Federico Nicolas CEBRIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Alejandra CEBRIAN, quienes ambos domicilio especial en la sede social. 8) Sede Legal Coronel Pagola 4141 CABA. 9) Ejercicio social 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1366
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35376/26 v. 27/05/2026

CERRO CRESTON S.A.

Constitución por Escritura Pública del 20/05/2026. Accionistas: i) Patricio NORRIS RAYNAUD, argentino, 22/06/1982, DNI 29.591.596, CUIL 20-29591596-0, casado, empresario, Chemin de Tattes Fontaine 11 Vandoeuvres, Ginebra, Suiza; ii) Sebastián Miguel GALLIE, argentino, 14/04/1973, DNI 23.329.019, CUIT 20-23329019-0, soltero, Empresario, 8 Via Cappuccini 20122 Milán, Italia; iii) José María LAROCCA, argentino, 01/01/1969, DNI 18.741.315, CUIL 27-27382096-0, soltero, Empresario, CUIL 20-18741315-0, 122 Chemin de Routh, Cologny 1223, Ginebra, Suiza. Denominación: "CERRO CRESTON S.A.". Sede social: Lavalle 166, Piso 5, Depto. "B", C.A.B.A. Objeto: 1) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión y debentures y toda clase de valores subsidiarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos: con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, internación, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales Y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. HOTELERIA: Desarrollar la explotación de la actividad hotelera en todas sus clases, tales como hosterías, hospedajes, albergue y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmueble en general, con o sin servicios de hotelería. TURISMO: Actuar por cuenta propia o asociada a terceros en la representación, comisión, consignación y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual y colectiva en el país o el exterior. INVERSION: La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos o fracciones de campo, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal destinados exclusivamente al cumplimiento de su actividad hotelera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. MANDATOS Y SERVICIOS: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, y la prestación de

servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. GARANTIAS: La Sociedad podrá avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones de la Sociedad y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. CAPITAL 100% suscripto: (i) José María LAROCCA: 10.000.000 acciones; (ii) Patricio NORRIS RAYNAUD: 10.000.000 acciones; (iii) Sebastián Miguel GALLIE: 10.000.000 acciones; Integración: 25% efectivo. Órgano de administración (termino: 3 ejercicios): Presidente: Leandro VENACIO argentino, 10/09/1976, DNI 25.452.660, CUIL 20-25452660-7, casado, empresario, Linstow 783, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: José María LAROCCA, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 475 MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35450/26 v. 27/05/2026

COMPañÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.

CUIT: 30-70852447-2. Por Asamblea Extraordinaria del 03/12/2025 se resolvió por unanimidad reformar los artículos: (i) Quinto, a fin de incorporar la posibilidad de rescatar acciones, para el supuesto de retiro de un accionista, (ii) Décimo y Décimo Segundo, a fin de actualizar la normativa allí referida e incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 03/12/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35289/26 v. 27/05/2026

CONEXION PAGOS S.A.

Constitución: 21/05/2026. Socios: Sergio Javier Orenzel argentino, nacido el 07/02/1965, DNI 17393682, CUIT 20-17393682-7, Casado, Contador, domiciliado en Garay 737, CABA, suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos(\$ 1000) v/n cada una, o sea la cantidad de pesos quince millones(\$ 15.000.000), Y Miguel Ángel Lezcano, argentino, nacido el 17/09/1953, DNI 11.097.551, CUIT 20-11097551-2, Casado, contador, domiciliado en, Doblas 950, Piso 1, Departamento A, CABA, Suscribe quince mil(15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos(\$ 1000) v/n cada una, o sea la cantidad de pesos quince millones (\$ 15.000.000.Capital: PESOS TREINTA MILLONES(\$ 30.000.000), representado por treinta mil(30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos(\$ 1000) valor nominal cada una. por accion. Duración: 99 años; Sede social: Juan de Garay.737, Piso 18, Depto 103, Caba.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera(UIF) y demás legislaciones aplicables: Servicios de Pago - Como Proveedor de Servicios de Pago. Actuar como Proveedor de Servicios de Pago(PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina.Actuar como proveedor de Cuentas de Pago como Servicio -PSPCPS-. Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico.Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico.Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital.Recaudación y Cobranza Extrabancaria.Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques).La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados),pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C. Capacidad Legal: La sociedad no realizará

actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social Presidente: Sergio Javier Orencel ;DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel Lezcano, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 149 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35344/26 v. 27/05/2026

CRED CABRERA S.A.

Constitución: Esc.152 del 20/5/26 Registro 19 CABA. Socios: Emiliano FILIPPI, nacido el 19/9/72, divorciado, DNI 22.990.547, CUIT 20-22990547-4, empresario, domiciliado en Cavia 3033 CABA; Martin Alejo BO, nacido el 9/1/70, casado, DNI 21.486.068, CUIT 20-21486068-7, empresario, domiciliado en Monseñor D'Andrea 1891, Country Club Carmel, Pilar, Prov.Bs.As.; Samuel MARYNBERG, nacido el 6/3/97, casado, DNI 40.132.142, CUIT 20-40132142-0, empresario, domiciliado en Av.Córdoba 2762 CABA; Guillermo Luis NAVONE, nacido el 25/12/70, divorciado, DNI 21.951.357, CUIT 20-21951357-8, empresario, domiciliado en Esmeralda 1319 piso 2 Cuerpo 3, CABA; y Francisco Ignacio CASTEX, nacido el 15/7/72, casado, DNI 22.808.436, CUIT 20-22808436-1, abogado, domiciliado en Cerrito 1294 piso 9 CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, desarrollar, edificar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante procesos licitatorios, incluso afectaciones en propiedad horizontal y sus reglamentaciones, como asimismo el desarrollo, la inversión con capitales propios y/o de terceros, la comercialización, estructuración y/o participación en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el loteo, la subdivisión y fraccionamiento de tierras. C) La constitución, aceptación e intervención en fideicomisos, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Luciano Ángel Pascuccio. Vicepresidente: Pedro Haugaard. Director Suplente: Juan Carlos Mariano MARIANO. Sede social y domicilio especial de los directores: Uruguay 1037 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35501/26 v. 27/05/2026

CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71770895-0. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/05/2026 se resolvió por unanimidad: Modificar el objeto social de la sociedad el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto actuar como Agente Depositario y Custodio de Activos Digitales, incluyendo tokens, criptomonedas, o cripto-activos. También podrá llevar a cabo cualquier actividad cuyo fin consista en brindar servicios de soporte a otras infraestructuras del mercado de activos digitales, incluyendo aquéllas que tengan por objeto la transferencia, administración, negociación, liquidación, préstamos, garantías y demás operaciones con activos digitales de cualquier clase y emisor, incluyendo tokens, criptomonedas, o cripto-activos, por sí o a través de participaciones en otras sociedades y siempre que el marco normativo así lo permita. Podrá además llevar a cabo las siguientes actividades complementarias a) realizar inversiones, comprar, vender, preñar, constituir garantías de cualquier tipo, suscribir todo tipo de contratos, incluyendo sin limitación contratos inteligentes y contratos de derivados en los mercados regulados y fuera de ellos, en forma pública o privada, para la adquisición, venta o comercialización de todo tipo de activos digitales, incluyendo tokens, criptomonedas, o cripto-activos, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, en el país o en el exterior; b) la realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, con todo tipo de activos digitales, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas

o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés, por cuenta propia; c) abrir cuentas bancarias ante cualquier tipo de entidades financieras, incluyendo agentes de liquidación y compensación, en el país o en el exterior, suscribir o adquirir y/o vender participaciones en fideicomisos financieros públicos o privados, productos de inversión colectiva, fondos comunes de inversión; d) operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526, pudiendo especialmente realizar: inversión en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; invertir en instrumentos financieros de todo tipo y/o en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles; disponer y/o administrar, incluyendo sin carácter limitativo, alquilar y/o subalquilar, toda clase de bienes muebles o inmuebles.

La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos y privados en relación a su objeto. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

La enunciación precedente no es taxativa, pudiendo la sociedad realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, cuantos actos se encuentren vinculados con su condición de Agente Depositario y Custodio de Activos Digitales y/o el carácter que la normativa vigente le permita, y con el cumplimiento de las demás actividades complementarias previstas en su objeto social y en los términos de la normativa aplicable.

Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Nacional Provincial o Municipal Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones, por sí o a través de participaciones u asociaciones, que se relacionen directa o indirectamente con las actividades comprendidas en su enunciado.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 11/05/2026

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35558/26 v. 27/05/2026

DE CICCÒ S.A.

CUIT: 30-61951459-5. Complementario de e.23/04/2026 N° 25818/26. Por Asamblea Extraordinaria del 16/04/2026 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación de artículos de óptica, fotografía y para el hogar, accesorios de los mismos, todo lo que podrá dar y recibir en consignación, así como también ejercer distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. b) La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos médicos, insumos para medicina y equipamiento médico, científico y tecnológico. c) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica pre y post venta sobre el equipamiento médico, científico y tecnológico que la Sociedad comercializa. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2026

BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35223/26 v. 27/05/2026

DISTRIBEX S.A.

Constitución: Escritura N° 417 del 14-05-2026. Registro Notarial 1951. Socios: Iván David MINCMAN, argentino, 24/01/95, DNI 38.880.373 soltero, comerciante, Albariño 1887, CABA, 15.000 acciones, y Elda Beatriz MOLINA, argentina, 13/05/64, DNI 17.187.150, divorciada, comerciante, Zeballos 577, Pilar, Pcia de Bs As, 15.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas; b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la

rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. Artículos de Librería Bazar, juguetería y marroquinería y todo lo relacionado con esto último. Capital: \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE Iván David MINCMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Eida Beatriz MOLINA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de todos los directores: Pola 3166, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1951

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/05/2026 N° 35540/26 v. 27/05/2026

EL PIRIPIN S.A.

CUIT 30-70949466-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2025 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 42.960.066 a la suma de \$ 48.393.141 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que Miguel Novillo Astrada suscribió 1.260.240 nuevas acciones, Eduardo Novillo Astrada suscribió 2.419.047 nuevas acciones, Ignacio Novillo Astrada suscribió 1.630.823 nuevas acciones y Alejandro Novillo Astrada suscribió 122.965 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2025 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35396/26 v. 27/05/2026

ESTESOCA S.A.

(30-71683858-3) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/01/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.325.570.109 mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 155.650.000 mediante transferencia de fondos y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 8.920.898.594 (Pesos ocho mil novecientos veinte millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos noventa y cuatro) representado por 8.920.898.594 (ocho mil novecientos veinte millones ochocientos noventa y ocho mil quinientas noventa y cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 27/01/2026 CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35413/26 v. 27/05/2026

FIXSTREET S.A.

30718954718. Asamblea del 20/5/2026. Renuncia: Presidente: Andrea Daniela SUMMO. Director Suplente: Héctor Javier MIRANDA. Se designa: Presidente: PRESIDENTE: Néstor Gabriel IGLESIAS, CUIT 20214656737. DIRECTORA SUPLENTE: Teresa Ángela LEPERA, CUIT 27112246350, ambos con domicilio especial en la nueva sede social que se fija en Madariaga 6329 CABA. Se reforma artículo 1, bajo la denominación "HACIENDA PREMIUM BEEF S.A." continua funcionando la sociedad originariamente denominada Fixstreet S.A. y se reforma artículo 3 agregando la siguiente actividad al objeto social: "CARNICERIA: explotación, comercialización, distribución, industrialización y venta, por mayor y menor, de carnes rojas y blancas, pescados y mariscos, frescas, enfriadas, congeladas, embutidas o procesadas; productos derivados de la faena animal y sus subproductos; artículos de granja, aves, huevos, chacinados, fiambres, menudencias, productos alimenticios y bebidas en general. Instalar, explotar y administrar carnicerías, granjas, fiambrerías, frigoríficos, depósitos, cámaras de frío, establecimientos de faena, elaboración y conservación de productos alimenticios. Cría, cruce, invernación, mestización, faena y trozado de haciendas vacuna, ovina, caprina, equina y porcina, y de productos de caza y pesca. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, elaboración, de productos alimenticios, frescos o congelados, y materias primas relacionadas con la industria cárnica, avícola, ganadera y agroalimentaria. Realizar actividades agropecuarias en general, incluyendo la cría, engorde, reproducción y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y aves de corral, así como la producción y venta de forrajes, granos y demás insumos vinculados a la alimentación animal." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35377/26 v. 27/05/2026

FORMOSA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30625768159. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2025 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Formosa a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la reforma del art. 1° del Estatuto y la fijación de la nueva sede social en la Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35326/26 v. 27/05/2026

GRUPO MONTECITO S.A.

Constituida por Esc. N° 221 del 20/05/2026 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Luis Alberto MIGUEL, nacido el 18/07/1956, DNI: 12.081.996, CUIT: 20-12081996-9; y Cynthia María Candela BOOTH, nacida el 03/08/1968, DNI: 20.417.226, CUIT: 27-20417226-4; cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. del Libertador 4666, piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GRUPO MONTECITO S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, loteo, urbanización, fideicomiso, leasing y toda otra operación relacionada con bienes inmuebles urbanos, rurales, comerciales o industriales. b) Constructoras: la construcción, refacción, remodelación, ampliación, demolición, desarrollo y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, comerciales, industriales y de infraestructura, ya sea por contratación directa o mediante terceros. c) Inversiones: la realización, administración y participación en emprendimientos e inversiones inmobiliarias, urbanísticas y constructoras, pudiendo integrar fideicomisos, uniones transitorias, consorcios, joint ventures o cualquier otra forma asociativa vinculada con proyectos inmobiliarios. d) Financieras e inversoras: efectuar aportes de capital a personas humanas o jurídicas, adquirir, ceder, negociar y administrar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos, debentures y valores mobiliarios vinculados con su actividad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Servicios vinculados: prestar servicios de asesoramiento, gerenciamiento, dirección, planificación, comercialización y administración relacionados con desarrollos e inversiones inmobiliarias. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto MIGUEL: 15.000 acciones y Cynthia María Candela BOOTH: 15.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto MIGUEL y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia María Candela BOOTH; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Dorrego 1789, Piso 4°, Oficina "402", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35204/26 v. 27/05/2026

GRUPO PEDRAZA S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 110 del 20/5/26. 2) Rolando Marcelo Nocedo, argentino, DNI: 20.185.305, 16/2/68, arquitecto, divorciado, Hipólito Yrigoyen 2197, Piso 1°, Depto "A", Florida, Vte Lopez, Pcia. Bs. As.; Silvana Peralta, argentina, DNI: 22.858.641, 3/7/72, arquitecta, divorciada, Horacio Quiroga 3640 Carapachay, Vte Lopez, Pcia. Bs. As.; Iván Colombo, argentino, DNI: 37.835.407, 6/9/93, ingeniero industrial, soltero, Del Yacaré 43 Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. 3) "GRUPO PEDRAZA S.A.". 4) 99 años. 5) Constructora: La explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para la vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, edificación, construcción, urbanización, ejecución de desarrollos inmobiliarios, remodelación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos, ampliaciones, mantenimiento, restauraciones, demoliciones, movimientos de suelo e instalaciones vinculadas a la construcción y todo lo relacionado con la construcción. Inmobiliaria. Comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad

horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Fideicomisos: Actuar como fiduciaria y/o administradora en fideicomisos de administración, inversión, garantía y construcción, conforme a lo previsto por la Ley N° 24.441 y el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo asumir los roles de fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria. A tales fines, podrá constituir, aceptar, administrar, ejecutar y liquidar fideicomisos de cualquier naturaleza lícita, adquirir, administrar y disponer de bienes fideicomitados, realizar gestiones, contrataciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus fines, y en general ejercer todos los derechos y asumir todas las obligaciones derivadas de su calidad de fiduciaria. Queda expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes especiales. Las actividades que importen incumbencias profesionales reservadas serán ejercidas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, ya sean socios o terceros contratados por la sociedad. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/6. 10) Sede Social: Manuela Pedraza 4065, Piso 1°, Depto. "A" CABA. 11) Directorio: Presidente: Rolando Marcelo Nocedo, Vicepresidente: Iván Colombo, Directora Titular: Silvana Peralta, Director Suplente: Federico Julián Nocedo; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2026 N° 35339/26 v. 27/05/2026

HN URQUIZA 2 S.A.

Constitucion: 20/05/2026; Socios: Guillermo Andres PAGE POMA, DNI: 28325205, CUIT 20-28325205-2, 16/7/1980, arquitecto, Ricardo Gutierrez 1865, Vicente Lopez, Pcia Bs. As.; Reynaldo Agustín LAINATI, DNI: 28789187, CUIT 20-28789187-4, soltero, 2/5/1981, diseñador, Mexico 161, Martinez, Pcia. Bs. As.; Sebastián Daniel DOBRY, DNI: 28363188, CUIT: 20-28363188-6, soltero, 1/11/1980, ingeniero, Caracas 2712, Piso 3, Depto. A, Martínez, Pcia. Bs. As.; Franco Manuel TADDEO, DNI: 43244597, CUIL: 20-43244597-7, 14/6/2001, soltero, productor de seguros, Luis Maria Campos 2279, Crucecita, Partido de Avellaneda, Pcia Bs. As. y Gabriel Nicolás BELLO, DNI: 42821268, CUIL: 20-42821268-2, 10/11/2000, soltero, empresario, Herrera 568, Piso 1, Depto. A, CABA, todos argentinos; Sede: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1, Depto. 5, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: La explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sea como cervecerías, restaurantes, bares y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de cerveza; realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, y demás eventos sociales; recibir mandatos o comisiones, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas. Presidente: Guillermo Andrés Page Poma; Director suplente: Reynaldo Agustin Lainati, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35378/26 v. 27/05/2026

ISP MILLENIUM S.A.

CUIT 33-71609469-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 01/08/2025 se resolvió transformar la sociedad en S.A.U. por haber quedado con un solo accionista al retirarse DECMA S.A. y quedando con el total del capital social SIDECO AMERICANA S.A.. Cambia su denominación social de ISP Millenium S.A. a ISP MILLENIUM S.A.U. y modifica el art. 1° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35345/26 v. 27/05/2026

J.V.S. INTERAMERICANA S.A.

CUIT 30-70727361-1 Por acta del 02/06/25 aumenta el capital de \$ 348.000 a \$ 1.285.217.568, quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Romian Group S.A. 321.304.392 acciones, Ror Group S.A. 321.304.392 acciones, CMR Group S.A. 321.304.392 acciones y EGR Group S.A. 321.304.392 acciones. Todas de 1 peso y de 1 voto y por acta del 30/04/26 Reforma Artículo 4° fijando el capital en \$ 1.285.217.568, Artículo 6° incorporando el régimen de copropiedad de acciones, Artículo 9° adecuando la garantía de los directores a las nuevas normas, Artículo 7° Establece el régimen de transferencia de acciones, Artículo 11 reglamentando las reuniones a distancia y Artículo 12° cambiando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35447/26 v. 27/05/2026

MACATEX S.A.

30709348511. Por asamblea del 20/05/26 se REFORMA el Art. 3° del estatuto. Queda redactado: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación en establecimientos rurales, propios o de terceros; elaboración, procesamiento, transformación, industrialización y confección de fibras animales, vegetales, artificiales, sintéticas y sus mezclas; fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles; compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y comercialización de productos relacionados con la industria textil, indumentaria técnica, uniformes, equipamiento personal y toda clase de productos vinculados con la actividad agro-textil y textil industrial. b) comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, ensamblado y representación de productos de armería, armas de fuego, municiones, accesorios, insumos y equipamiento especializado; equipamiento táctico; óptica; sistemas de comunicación; sensores; tecnología aplicada a seguridad, defensa y tecnología naval; equipamiento especializado destinado a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, organismos estatales, infraestructura crítica y sector privado; productos, materiales, equipamientos y servicios vinculados con actividades de seguridad y defensa; materiales de usos especiales; sistemas de protección balística, incluyendo protección corporal, cascos balísticos, placas balísticas, escudos balísticos y soluciones de protección balística estructural para instalaciones, centros de entrenamiento y polígonos de tiro; sistemas de vigilancia, comunicaciones tácticas, sensores, control y monitoreo; equipamiento especializado para seguridad pública y privada; sistemas tecnológicos aplicados a seguridad y defensa; artículos deportivos, cuchillería, materiales de camping, embarcaciones, bicicletas, automotores, motovehículos, artículos de bazar, regalería, juguetería, librería, ferretería, iluminación, electricidad, electrodomésticos, celdas de batería y toda clase de bienes y productos permitidos e incluidos en el nomenclador aduanero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto, y las relacionadas con materiales controlados, armas, municiones y demás productos sujetos a regulación especial serán desarrolladas con sujeción a la normativa vigente y a las autorizaciones, habilitaciones y registros exigidos por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (A.N.Ma.C.), la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) y/o cualquier otro organismo competente que en el futuro las reemplace. c) participar en licitaciones y/o concursos públicos o privados, y contratar con entidades estatales, oficiales, municipales, provinciales, nacionales, organismos no gubernamentales y entidades privadas, tanto en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35201/26 v. 27/05/2026

METRORED HOLDINGS S.A.

CUIT 30-70815219-2 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 50.000.000 mediante la realización de un aporte en efectivo por parte de la accionista AMX ARGENTINA S.A.; y (ii) aumentar el capital social a la suma de \$ 134.938.671.707 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos ciento treinta y cuatro mil novecientos treinta y ocho millones seiscientos setenta y un mil setecientos siete (\$ 134.938.671.707), representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción. El capital social puede

ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.” Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: AMX ARGENTINA SA: titular de 130.089.184.651 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; y ALQUILADORA DE CASAS S.A. DE C.V. titular de 4.849.487.056 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2026
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35402/26 v. 27/05/2026

OBRATER S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 111 del 20/5/26. 2) Rolando Marcelo Nocedo, argentino, DNI: 20.185.305, 16/2/68, arquitecto, divorciado, Hipólito Yrigoyen 2197, Piso 1°, Depto “A”, Florida, Vte Lopez, Pcia. Bs. As.; Silvana Peralta, argentina, DNI: 22.858.641, 3/7/72, arquitecta, divorciada, Horacio Quiroga 3640 Carapachay, Vte Lopez, Pcia. Bs. As.; Iván Colombo, argentino, DNI: 37.835.407, 6/9/93, ingeniero industrial, soltero, Del Yacaré 43 Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. 3) “OBRATER S.A.”. 4) 99 años. 5) Constructora: La explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para la vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, edificación, construcción, urbanización, ejecución de desarrollos inmobiliarios, remodelación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos, ampliaciones, mantenimiento, restauraciones, demoliciones, movimientos de suelo e instalaciones vinculadas a la construcción y todo lo relacionado con la construcción. Inmobiliaria. Comprar, vender, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de obras o de las ya concluidas, así como también proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. Fideicomisos: Actuar como fiduciaria y/o administradora en fideicomisos de administración, inversión, garantía y construcción, conforme a lo previsto por la Ley N° 24.441 y el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo asumir los roles de fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria. A tales fines, podrá constituir, aceptar, administrar, ejecutar y liquidar fideicomisos de cualquier naturaleza lícita, adquirir, administrar y disponer de bienes fideicomitados, realizar gestiones, contrataciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus fines, y en general ejercer todos los derechos y asumir todas las obligaciones derivadas de su calidad de fiduciaria. Queda expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes especiales. Las actividades que importen incumbencias profesionales reservadas serán ejercidas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, ya sean socios o terceros contratados por la sociedad. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/6. 10) Sede Social: Manuela Pedraza 4065, Piso 1°, Depto “A” CABA. 11) Directorio: Presidente: Iván Colombo, Vicepresidente: Silvana Peralta, Director Titular: Rolando Marcelo Nocedo, Director Suplente: Federico Julián Nocedo; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2026 N° 35340/26 v. 27/05/2026

ONELLI ENERGIA S.A.

CUIT 30-71938934-8. Por Asamblea del 20/05/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el señor Mariano Ciccioli a su cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Juan Franco Donnini como Director Titular y Presidente, al Sr. Franco Alejandro Perseguino como Director Titular y Vicepresidente, y a las Sras. María Julieta Kohashi y María Paula Covelli como directoras suplentes. Constituyen domicilio especial: los Sres. Donnini y Covelli en Uriarte N° 2236 piso 1 oficina “B”, CABA; y los Sres. Perseguino y Kohashi en Av. Melian N° 3547 piso 3° “D”, CABA.; (iii) reformar el artículo 3° del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: Con sujeción al marco legal y regulatorio aplicable, la Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, llevar a cabo las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: a) la comercialización, incluyendo expresamente la compraventa, la importación y la exportación de: (i) energía eléctrica, (ii) gas natural y otros hidrocarburos, (iii) biocombustibles, (iv) del servicio de transporte y distribución de las actividades incluidas en los apartados (i) a (iii) precedentes, b) brindar servicios de consultoría y asistencia técnica vinculados con las actividades descriptas en el punto a) precedente y en

temas energéticos, ya sea gas natural, petróleo, combustible líquidos, y energía eléctrica en cualquiera de sus formas, como así también servicios de administración, asesoría, mandatos, intermediaciones, representaciones y comisiones en todas las actividades que comprende el objeto social, y c) desarrollo, construcción, operación y/o mantenimiento de proyectos energéticos en todas sus formas, como ser proyectos de energía eléctrica y asociados a hidrocarburos; y en actividades asociadas a la cadena de valor de las energías. Las actividades que así lo requieran, serán prestadas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. En relación con las actividades descritas, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) participar en todo tipo de licitaciones privadas y licitaciones o actos administrativos de compra y/o contratación de la administración pública, nacional, provincial y/o municipal, (iii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, y (iv) realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas, y suscribir todo tipo de contratos de leasing en carácter de tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras"; y (iv) incorporar el Artículo 15° al Estatuto Social, referido a la transferencia de las acciones de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35119/26 v. 27/05/2026

PARADA 360 S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 114 del 21/5/26. 2) Juan Marcelo Montero Mastromatteo, uruguayo, DNI: 92.769.919, 4/6/76; y Nadia Valeria Montero, argentina, DNI: 27.988.885, 14/5/80; ambos empresarios, casados, domiciliados en España 923 Guernica, Presidente Perón, Pcia. Bs. As. 3) "PARADA 360 S.A.". 4) 99 años. 5) La explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, engrase, lavado, conversión de vehículos a gas y de nafta, mecánica, electricidad, gomería y toda otra actividad desarrollada por estaciones de servicios como la compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles líquidos y/o gasificación (nafta, gas oil, gas natural comprimido, fuel oil, querosén), lubricantes, grasas y/o demás productos y/o artículos derivados del petróleo y partes, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, motocicletas, tractores, maquinarias agrícolas y en general todo tipo de vehículo, también la explotación de kioscos, cocheras, minimercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas, servicios de cafetería, explotación de telecabinas y servicios de internet mediante la utilización comercial de líneas telefónicas, accesorios y actividades afines. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/4. 10) Sede Social: Emilio Lamarca 1850, Planta Baja, Depto. "2", CABA. 11) Directorio: Presidente: Juan Marcelo Montero Mastromatteo; Directora Suplente: Nadia Valeria MONTERO; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2026 N° 35338/26 v. 27/05/2026

PDVSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70958740-0. Por Esc.155 del 21/5/26 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 13/1/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente del Directorio presentada por Eudys Kenty Mirabal Hidalgo; 2.Designar directores a: Presidente: Kamal El Chiriti El Hadjar. Vicepresidente: Diego David Capraro Chávez; ambos con domicilio especial en Av.Reconquista 1166 piso 4 CABA; 3.Designar Síndico Titular a Marcos Alfredo Brusa, con domicilio especial en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina B, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/26 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Vicepresidente presentadas por Kamal El Chiriti El Hadjar y Diego David Capraro Chávez, respectivamente; 2.Aceptar la renuncia al cargo de síndico titular presentada por Marcos Alfredo Brusa; 3.Designar directores a: Presidente: Elena Pérez Mateo. Director Suplente: Mario Julio Alfredo Bensadon; ambos con domicilio especial en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina B, CABA; 4.Designar Síndico Titular a Marcos Alfredo Brusa con domicilio especial en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina B, CABA; 5.Modificar

la denominación social y, en consecuencia el artículo primero del estatuto social, estableciendo que la sociedad se denomina HUB54 S.A., antes PDVSA ARGENTINA S.A.; 6.Fijar nueva sede social en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35478/26 v. 27/05/2026

RASON PROPIEDADES S.A.

30-70817549-4 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 13/05/2026 se resolvió cambiar la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificar el artículo segundo del estatuto y fijar la sede social en la calle Azopardo 1405 piso 8° de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/05/2026 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35526/26 v. 27/05/2026

SGJ CUIDADOS DE SALUD S.A.

Por Escritura 164 del 11/05/2026 ante el Registro 1628 de CABA se constituyó: 1) "SGJ CUIDADOS DE SALUD S.A."; 2) Verónica Raquel María Ángela SAMPER, argentina, nacida el 17/10/1969, divorciada, DNI 21.055.963, C.U.I.L. 27-21055963-4, emprendedora, con domicilio en Solís 403, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Andrea Fabiana PUGLIESE, argentina, nacida el 16/01/1967, casada, DNI 18.213.390, C.U.I.L. 27-18213390-1, abogada, con domicilio en Mariano Alegre 551, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: a) La prestación de un servicio destinado a la asistencia en su propio domicilio y/o donde se lo requiera, para personas mayores, con discapacidad, enfermos y/o personas en general, quienes con el apoyo de dispositivos telefónicos y/o con equipamiento de comunicaciones informático específico, podrán contactarse con personal especializado a fin de cumplimentar actuaciones programadas o de carácter preventivo; garantizar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia.- b) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; preparación, distribución y comercialización de medicamentos, comidas adecuadas a los distintos tipos de necesidades nutricionales; la atención de enfermería o la especialidad requerida a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricos y/o de reposo; provisión de materiales e insumos médicos; traslados en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional.- c) Prestación de servicios profesionales de consultoría, desarrollo de programas aplicativos para computadoras, servicios de operación de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, a la compraventa y mantenimiento de productos, equipamiento y/o servicios en aplicaciones de tecnología de información para el cuidado, la gestión y el mantenimiento de la salud, y el bienestar de las personas con el fin de cumplir con el objeto social.- d) Desarrollo, adecuación y mantenimiento de contenidos de información en los campos de educación en salud, promoción de la salud, autogestión de pacientes con condiciones crónicas y otros tópicos relacionados.- Publicaciones educativas y servicios de entretenimientos a terceros incluido la publicación de contenidos en internet, en sus diferentes formas, siempre relacionados con el objeto.- e) Importadora y Exportadora: Por cuenta propia o de terceros, compra, venta, permuta, distribución, mantenimiento e importación de bienes y productos manufacturados en el país o en el extranjero relacionados con todo lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto social.- f) Mandatos y Servicios: La administración de cualquier tipo de propiedades, diligenciamiento y tramitaciones en general; asesoramiento integral de las actividades que componen el objeto.- La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, de insumos médicos, informáticos, de seguridad; Geriátricos y/o cualquier otro tipo de dependencias con internación para personas mayores y/o enfermas.- A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes y a desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorios al Objeto Social, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.- En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: \$ 30.000.000 representado por 300 acc. \$100.000 valor nom. c/u y con derecho cada una a 1 voto; 6) Verónica Raquel María Angela SAMPER, en este acto suscribe 150 acc. de \$100.000, que representan un capital de \$ 15.000.000 y Andrea Fabiana PUGLIESE, en este acto suscribe 150 acc. \$100.000, que representan un capital de \$ 15.000.000; Todas los accionistas integran en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 7.500.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- 8) Directorio: PRESIDENTE: Verónica Raquel María Ángela SAMPER; DIRECTORA

MEDICA TITULAR: Agustina MORONI, argentina, nacida el 23/11/1991, soltera, DNI 36.720.680, C.U.I.L. 27-36720680-8, médica, con domicilio en Solís 403, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y DIRECTORA SUPLENTE: a Andrea Fabiana PUGLIESE; todas constituyendo domicilio especial de ambos en la sede social; 9) Sede: Av. Avellaneda 1148 Piso 6° "H", CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1628 Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35569/26 v. 27/05/2026

TELPROTECH S.A.

CUIT 30-71609498-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 01/08/2025 se resolvió transformar la sociedad en S.A.U. por haber quedado con un solo accionista al retirarse DECMA S.A. y quedando con el total del capital social SIDECO AMERICANA S.A.. Cambia su denominación social de Telprotech S.A. a TELPROTECH S.A.U. y modifica el art. 1° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35297/26 v. 27/05/2026

VINTORA S.A.

1) 20-05-2026.- 2) David Mario BEIGEL, casado, argentino, nacido el 02-09-1953, empresario, DNI 10.893.075, con domicilio real en Sanchez de Loria 278, CABA; y Manuel Enrique BEIGEL, soltero, argentino, nacido el 31-08-1997, empresario, DNI 40.640.695, con domicilio real en Condoroni 1980, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) Objeto: Comercialización de productos y servicios institucionales a través del sistema telefónico; la prestación de servicios de marketing, telemarketing y logística promocional, organización y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de recursos intervinientes en las mismas, en especial en relación a la venta de productos, servicios y atención telefónica de clientes; ejerciendo al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Manuel Enrique BEIGEL; Director suplente: David Mario BEIGEL, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Sanchez de Loria 278, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2026 N° 35479/26 v. 27/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

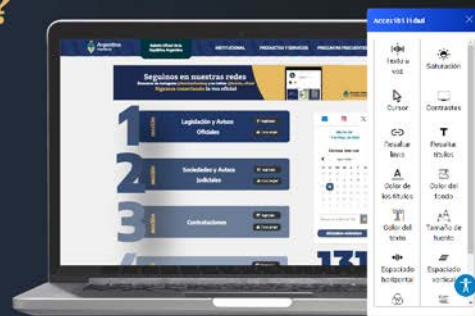
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AL CLEAN BAIRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- FRANCO MADINI, 08/03/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTÍNEZ ESTRADA 276 piso EZEIZA, DNI N° 38201225, CUIL/CUIT/CDI N° 23382012259, NATALIA CAROLINA ARGENTO, 17/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRAGA 465 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25683201, CUIL/CUIT/CDI N° 27256832017, . 2.- "AL CLEAN BAIRE SAS". 3.- CONGRESO AV. 1520 piso pb 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FRANCO MADINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1520 piso pb 1, CPA 1428 , Administrador suplente: NATALIA CAROLINA ARGENTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1520 piso pb 1, CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35583/26 v. 27/05/2026

CHAMONIX 2026 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- ADRIANA LORENA BENITEZ, 10/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN M. DE ROSAS 444 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 30578586, CUIL/CUIT/CDI N° 27305785860, CESAR NAHUEL ARAUJO, 19/06/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, CALCHAQUI 5663 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 45906667, CUIL/CUIT/CDI N° 20459066676, . 2.- "CHAMONIX 2026 SAS". 3.- CORDOBA AV. 5360 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ADRIANA LORENA BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5360 piso 4 B, CPA 1414 , Administrador suplente: CESAR NAHUEL ARAUJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5360 piso 4 B, CPA 1414 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35584/26 v. 27/05/2026

EMITI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- MARCOS AFFRONTI, 23/08/1994, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES 2470 piso B° CUBA - VILLA DE MAYO MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 38401932, CUIL/CUIT/CDI N° 20384019324, . 2.- “EMITI SAS”. 3.- LIMA 1425 piso 6 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARCOS AFFRONTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1425 piso 6 6, CPA 1138 , Administrador suplente: NICOLAS AFFRONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1425 piso 6 6, CPA 1138; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35322/26 v. 27/05/2026

GRUPO FECOFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- FELIPE COTARELO, 21/08/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TACUARI 1747 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47434585, CUIL/CUIT/CDI N° 20474345859, FACUNDO COTARELO, 16/07/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, TACUARI piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45927166, CUIL/CUIT/CDI N° 20459271660, . 2.- “Grupo Fecofa SAS”. 3.- TACUARI 1747 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda

clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FELIPE COTARELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 1747 piso , CPA 1139 , Administrador suplente: FACUNDO COTARELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 1747 piso , CPA 1139; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35320/26 v. 27/05/2026

HUMBRELLA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- NAZARETH COROMOTO GONZALEZ VILLARROEL, 24/07/1991, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE 1186 piso 5 / 20 MORON, DNI N° 96108037, CUIL/CUIT/CDI N° 27961080377, . 2.- "HUMBRELLA GROUP SAS". 3.- PARAGUAY 390 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: NAZARETH COROMOTO GONZALEZ VILLARROEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 390 piso , CPA 1057 , Administrador suplente: ADRIANA ZURYMARI HERNANDEZ GALINDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 390 piso , CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35259/26 v. 27/05/2026

J&L PANADERÍAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- JORGE JOSE ORELLANA, 27/07/1969, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, OTAMENDI 510 piso 13 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20995819, CUIL/CUIT/CDI N° 20209958199, . 2.- "J&L Panaderías SAS". 3.- PERON EVA AV. 5181 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra

que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JORGE JOSE ORELLANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 5181 piso PB, CPA 1439 , Administrador suplente: JORGE LAUTARO ORELLANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 5181 piso PB, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35321/26 v. 27/05/2026

KR 2026 SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- KIARA AYLEN RODRIGUEZ, 09/01/2007, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, COBO Y CURAPALIGUE CASA 231 piso rivadavia 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47655532, CUIL/CUIT/CDI N° 27476555324, . 2.- "KR 2026 SEGURIDAD PRIVADA SAS". 3.- CURAPALIGUE AV. 231 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: KIARA AYLEN RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 231 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: LEONARDO ELIAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 231 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35313/26 v. 27/05/2026

KZZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- MELINA ROCIO BORRAS LINCO, 30/03/2000, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AVDA. ESTADO DE ISRAEL 4621 piso 2 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42565746, CUIL/CUIT/CDI N° 24425657468, . 2.- "KZZ SAS". 3.- ACOSTA MARIANO 3415 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores;

tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MELINA ROCIO BORRAS LINCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 3415 piso PB 2, CPA 1437 , Administrador suplente: GUILLERMO JESUS ARCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACOSTA MARIANO 3415 piso PB 2, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35260/26 v. 27/05/2026

LIPO FEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- MIGUEL ANGEL DUARTE, 26/08/1949, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, ALBARIÑOS 2341 piso PB 3 LANÚS, LE N° 7648295, CUIL/CUIT/CDI N° 20076482951, . 2.- “LIPO FEM SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: SANTIAGO IÑAKI DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35261/26 v. 27/05/2026

LOS NUEVOS AMIGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- MONICA EDITH ARAYA, 01/08/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CORONEL THORNE 462 piso LA MATANZA, DNI N° 46749195, CUIL/CUIT/CDI N° 23467491954,. 2.- “Los nuevos amigos SAS”. 3.- PARANA 738 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MONICA EDITH ARAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 738 piso 2, CPA 1017, Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 738 piso 2, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35311/26 v. 27/05/2026

LUMEN GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- NICOLAS EZEQUIEL PEREZ, 04/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, INGENIERO HUERGO 3392 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 36260636, CUIL/CUIT/CDI N° 20362606366, . 2.- “Lumen Group SAS”. 3.- MONTEVIDEO 184 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NICOLAS EZEQUIEL PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: GERMAN DARIO CONDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso , CPA 1019; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35312/26 v. 27/05/2026

MOTIC ASCENSORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2026. 1.- GUSTAVO ERNESTO GABRIEL MERCADO, 08/04/1976, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS, LA CALANDRIA 501 piso PB 17 Barrio gara y mza 1 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 25025759, CUIL/CUIT/CDI N° 20250257598, . 2.- “Motic ascensores SAS”. 3.- GARCIA TEODORO 2376 piso 9 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras

y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ERNESTO GABRIEL MERCADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2376 piso 9 18, CPA 1426 , Administrador suplente: YANINA NOEMI ARCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2376 piso 9 18, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35316/26 v. 27/05/2026

NAZBEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2026. 1.- MARCELO RAUL FIORETTI, 26/06/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALMIRANTE CORDERO 4164 piso villa dominico AVELLANEDA, DNI N° 21845347, CUIL/CUIT/CDI N° 20218453474, FABIAN LEONARDO RODA, 24/01/1978, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., AYOLAS 2562 piso SARANDI AVELLANEDA, DNI N° 26086695, CUIL/CUIT/CDI N° 20260866959, . 2.- “Nazbel SAS”. 3.- MATHEU 1140 piso PB UF 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000000. 7.- Administrador titular: MARCELO RAUL FIORETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 1140 piso PB UF 2, CPA 1219 FABIAN LEONARDO RODA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 1140 piso PB UF 2, CPA 1219 , Administrador suplente: JULIO WALTER GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 1140 piso PB UF 2, CPA 1219; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35315/26 v. 27/05/2026

NEXO GESTION INTEGRADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- JONATAN RUBEN PASUCHIO, 07/11/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., CARUHE 426 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32581325, CUIL/CUIT/CDI N° 20325813254,. 2.- “nexo gestion integrada SAS”. 3.- MALVINAS ARGENTINAS 296 piso 10 F, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, auditoría, investigación y reconstrucción de siniestros viales, estudios de evitabilidad, análisis de factores humanos, vehiculares y de infraestructura, tanto en el ámbito público como privado, pudiendo prestarse mediante personal propio, contratado o a través de terceros especializados; prestación de servicios de asesoramiento, implementación, auditoría, capacitación y gestión en materia de higiene y seguridad laboral, prevención de riesgos y condiciones de trabajo, en organizaciones públicas o privadas, pudiendo prestarse mediante personal propio, contratado o a través de terceros especializados; prestación de servicios de provisión, administración y gestión de personal técnico y profesional especializado para su desempeño en instalaciones de terceros, incluyendo tareas de supervisión, asistencia técnica, capacitación y operación; explotación de servicios de alquiler de vehículos con

o sin conductor, mediante unidades propias o de terceros, incluyendo la gestión, administración, mantenimiento y comercialización de flotas; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, productos, insumos, maquinarias y equipos, incluyendo pero no limitado a aquellos vinculados a la seguridad vial, señalización, elementos de protección personal, indumentaria laboral, vehículos motorizados o no, herramientas, equipamiento técnico y bienes de consumo en general; realizar toda otra actividad conexas, derivada o complementaria de las anteriores que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JONATAN RUBEN PASUCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 296 piso 10 F, CPA 1406, Administrador suplente: BELEN GUADALUPE SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALVINAS ARGENTINAS 296 piso 10 F, CPA 1406; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35310/26 v. 27/05/2026

NOW WATER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- EIMI DAFNE COSTEN CALDERON, 03/11/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEÓN 1327 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 45915295, CUIL/CUIT/CDI N° 24459152950, . 2.- "NOW WATER SAS". 3.- SOLER 4445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: EIMI DAFNE COSTEN CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: JOEL COSTEN CALDERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35428/26 v. 27/05/2026

OLAZABAL MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- EVELYN JAZMIN CORBALAN, 17/11/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MZA 13 CASA 15 piso b° rene favaloro JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 47648210, CUIL/CUIT/CDI N° 27476482106,. 2.- "OLAZABAL MARKET SAS". 3.- OLAZABAL 2350 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase

de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: EVELYN JAZMIN CORBALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 2350 piso - -, CPA 1428, Administrador suplente: ELIZABETH SCHEFFLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 2350 piso - -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35314/26 v. 27/05/2026

RENOVANDO SOLAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- LEONEL JAQUE, 02/12/1990, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, AV. JUAN B. JUSTO 9495 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35233938, CUIL/CUIT/CDI N° 20352339386, . 2.- “RENOVANDO SOLAR SAS”. 3.- ARTIGAS MANUEL DE 6155 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LEONEL JAQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6155 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: PAMELA BETSABET PONTONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS MANUEL DE 6155 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35258/26 v. 27/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



STRIPE DIGITAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- DIEGO EMANUEL ORELLANA, 25/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CEBALLOS 895 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 36079835, CUIL/CUIT/CDI N° 20360798357, . 2.- "STRIPE DIGITAL GROUP SAS". 3.- SARMIENTO 412 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO EMANUEL ORELLANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 6, CPA 1041 , Administrador suplente: DIEGO ADRIAN LAMBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 6, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2026 N° 35317/26 v. 27/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4201 S.R.L.

4201 S.R.L. Por escritura 19/05/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Federico FUCHS, argentino, 09/02/1960, casado, DNI 13.798.528, empresario, Lavalleja 1423, CABA; y Ramón Felipe CARRERAS, argentino, 11/04/1947, casado, DNI 8.706.346, empresario, Rosario 302 piso 1 departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano. envasados o no; bebidas con y sin alcohol, producción vitivinícola, cervezas y otros destilados; explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos y bebidas con y sin alcohol, en todas sus ramas ya sea como restaurante, cantina, bar, cafe confitería, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería u otros; b) organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) la prestación gastronómica integral, representaciones, comisiones, consignaciones, mandates leasing franchising, joint ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con las actividades precedentes. La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; c) compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Soler 4201, CABA. Gerente: Carlos Federico FUCHS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35407/26 v. 27/05/2026

904 S.R.L.

1 Rosendo Alfredo Gonzalez, dni20057579, cuit20200575793, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/04/1968, Pasaje Medina 452, Avellaneda Prov. de Bs. As., Augusto Zotalis, dni 30183780, cuit 20301837802, argentino, soltero, comerciante, 22/03/1983, Felix Aguilar 2399, 1ro A, Canning, Ezeiza, Prov. de Bs. As., 2 Instrumento Privado 20/05/2026, 3- 904 SRL, 4 Sede social Marcos Paz 3466 CABA, 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos, 6 Cincuenta años a partir de su constitución, 7 Pesos Un Millón de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ Diez Mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Rosendo Alfredo Gonzalez suscribe treinta cuotas sociales y Augusto Zotalis suscribe setenta cuotas sociales, 8 Gerente Augusto Zotalis fija su domicilio especial en la sede social, 30 de Septiembre. El abogado se encuentra autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/05/2026 JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35375/26 v. 27/05/2026

BITRELOADED S.R.L.

Constitucion: 18/05/2026; Socios: Juan Carlos CENTENARO SCHILIN, soltero, 1/6/1973, DNI: 23277516, CUIT: 20-23277516-6, empresario, Nicaragua 6045, Piso 2, Depto 204, CABA; Juan Pablo GARDELLA, casado, 18/5/1982, DNI: 29535613, CUIT: 20-29535613-9, licenciado en sistemas, Navarro 1094, Bosques, Pcia. Bs. as. y Gustavo Adrián RUETTER, divorciado, 18/8/1968, DNI: 20059451, CUIT: 20-20059451-8, empresario, San Lorenzo 2527, Planta Baja, Depto A, General San Martín, Pcia. Bs. As., todos argentinos; Sede: Nicaragua 6045, Piso 2, Depto. 204, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Capital: \$ 4.000.000; Objeto: Diseño, desarrollo, implementación, puesta a punto y comercialización de productos y servicios de software y sistemas. Mantenimiento y Soporte sobre productos de software y sistemas propios o creados por terceros. Sistemas de procesamiento de datos, y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones, soluciones tecnológicas, gestión de redes; servicios o productos de tecnología de la información, soluciones digitales. Desarrollo de

estrategias de marketing digital, comerciales y diseño de planes de acción, diseño de páginas web, desarrollo de aplicaciones, posicionamiento web, realización de campañas publicitarias en redes sociales, diseño gráfico y gestión de redes sociales, creación de logo, panel de colores y cualquier otra solución digital para potenciar negocios dentro de las redes sociales; Gerente: Juan Carlos Centenaro Schilin, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35457/26 v. 27/05/2026

CONSTRUCCIONES URBAN GARDEN S.R.L.

1) 04-05-2026. 2) Roberto Marcelo LISNOVSKY, argentino, casado, nacido el 22-04-1974, empresario, DNI 23.306.514, con domicilio real en Calle 63 N° 2260 Lote D 4, Barrio Fincas de Iraola 2, Juan Maria Gutierrez, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Ramón CIUCCI, argentino, soltero, nacido el 09-10-1992, empresario, DNI 46.438.546, con domicilio real en Carlos Calvo 513, Piso 2°, Dto. 11, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La construcción, reforma, remodelación y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, de obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, como también servicios de demolición y toda clase de prestaciones relativas a la construcción; b) la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; c) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Roberto Marcelo LISNOVSKY y Pablo Ramón CIUCCI, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Alsina 999, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/05/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2026 N° 35483/26 v. 27/05/2026

CONSTRUCTORA CORCOS S.R.L.

Por escritura 200 del 22/05/2026 folio 603 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Alejandro Raúl CORCOS, nacido el 10/01/1974, casado, ingeniero en construcciones, DNI 23.670.788; María Belén CORCOS, nacida el 18/02/2006, DNI 47.029.081 y Mateo Iván CORCOS, nacido el 16/03/2007, DNI 47.697.933; ambos solteros y estudiantes, todos ellos argentinos y domiciliados en Av. Corrientes 4532 piso 6 depto. 29 de C.A.B.A. 2) Constituida el 22/05/2026, Esc. 200, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Constructora Corcos S.R.L. 4) Corrientes 4532 piso 6 depto. 29 C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras civiles, públicas y privadas; el arrendamiento, administración y explotación de inmuebles; la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de construcción. Podrá realizar sus actividades por sí, a través de terceros o como mandataria de terceros. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas y privadas y ofrecer servicios de consultoría con respecto a las actividades dentro de su rubro. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 2.000.000, dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Alejandro Raúl Corcos 160000 cuotas, María Belén Corcos 20000 cuotas y Mateo Iván Corcos 20000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Alejandro Raúl Corcos, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en calle Corrientes 4532 piso 6 depto. 29 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35208/26 v. 27/05/2026

CUARTO DE ESTRELLA S.R.L.

Comunica su constitución según instrumento privado de fecha 08/05/2026: Socios: 1) ELSA MARGARITA SCHULZE, argentina, nacida el 03/10/1955, DNI 11.576.499, C.U.I.T. 27-11576499-9, soltera, Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Estancia La Estrella, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires; y 2) PAULA SCHULZE, argentina, nacida el 18/08/1998, DNI 41.096.587, CUIT 27-41096487-8, soltera, abogada, domiciliada en Intendente Morales 270, General Alvear, Provincia de Mendoza. Denominación: CUARTO DE ESTRELLA S.R.L. Sede: Arcos 1805, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, incluyendo la cría, engorde y comercialización de ganado vacuno; el cultivo, producción y comercialización de cereales, oleaginosas, especies hortícolas, frutícolas, florales, forestales y agroforestales; la administración y explotación de establecimientos rurales, tambos, cabañas y granjas. Asimismo, la realización por sí o por terceros de labores rurales tales como siembra, fumigación y servicios de riego; b) Industriales: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria, incluyendo la producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios derivados, tales como dulces, mermeladas y encurtidos; c) Comerciales: Relacionadas con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, almacenaje, transporte, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, así como de los productos elaborados por la sociedad. Asimismo, el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras y la realización de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas a su objeto, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; d) Turismo rural: Desarrollo, organización, explotación y prestación de servicios vinculados al turismo rural, agroturismo y ecoturismo, incluyendo alojamiento en establecimientos rurales, actividades recreativas, educativas y culturales en el ámbito agropecuario, servicios gastronómicos, visitas guiadas, excursiones, eventos y toda otra actividad conexa o complementaria; e) Servicios y consultoría: Prestación de servicios de consultoría agronómica, asesoramiento técnico y profesional en materia agropecuaria, así como el ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, corretajes, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, celebración de contratos de locación de obra y de servicios, y realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; f) Actividades Conexas: Realización de todas las actividades conexas, complementarias o relacionadas con los fines antes mencionados, de acuerdo con la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una ellas. Suscripción: i) Elsa Margarita Schulze suscribe 4.750.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una y ii) Paula SCHULZE suscribe 250.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% (\$ 1.250.000 en dinero en efectivo). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, la duración del mandato será por periodo indeterminado. Composición: Gerente: Elsa Magarita Schulze, con domicilio especial en la calle Arcos 1805, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/05/2026

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35423/26 v. 27/05/2026

EMPRENDIMIENTOS IMAVIS S.R.L.

Esc.20.20/5/26, reg.1826.1) Gerente: José Luis FOSSA, 14/10/60, DNI 14027337, Av.La Plata número 279,3 piso, dpto A, CABA y Serafín Pedro ALFONSI, 22/3/53, DNI 10638472, Necochea 2028, Hurlingham, Prov.Bs.As; ambos argentinos, casados, empresarios y 500 cuotas c/u.2) 99 años.3) adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario compra, venta de títulos, acciones y otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro publico.4) \$ 1000000(1000 cuotas de \$ 1000).5) Administracion>1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración.6) 30/4.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Quino Costa 1256,6 piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. utsupra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35341/26 v. 27/05/2026

ENVAGROUP S.R.L.

Escritura pública 40 del 21/05/2026, Lucas Matías BERROCAL, comerciante, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1994, hijo de Mario Rodolfo Berrocal e Inés Josefa Arana, titular del Documento Nacional de Identidad 38.614.048, CUIT 20-38614048-1, domiciliado en Pedro Goyena 865, sexto piso, de la CABA; y Leandro Claudio Antonio BERROCAL, comerciante, argentino, soltero, nacido el 16 de agosto de 1989, hijo de Claudio Antonio Berrocal y Marta Carmen Gentile, titular del Documento Nacional de Identidad 34.767.385, CUIT 20-34767385-5, domiciliado en Pedro Goyena 830, piso16, departamento 2, de la CABA.- “ENVAGROUP S.R.L.” 30 años.- La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: La fabricación, elaboración, transformación e industrialización de pasta de celulosa, papel de todo tipo y gramaje, cartón, cartulina y fibras naturales o sintéticas destinadas a la industria papelería.COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de papelería, librería, suministros de oficina, embalajes, envases, bolsas de papel y polietileno, etiquetas, cintas adhesivas y productos descartables. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados, maquinaria, herramientas y repuestos relacionados con la industria papelería y de artes gráficas. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: La prestación de servicios de impresión, diseño de empaques, asesoramiento técnico industrial y la aceptación de representaciones, comisiones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras del mismo rubro.Reciclaje y Medio Ambiente: La recolección, acopio, tratamiento, procesamiento y comercialización de rezagos, desperdicios de papel y cartón, y cualquier otra actividad vinculada al reciclaje y la economía circular de productos celulósicos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Lucas Matías BERROCAL, con 50.000 cuotas; y Leandro Claudio Antonio BERROCAL, con 50.000 cuotas.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Thompson 790, piso 7, CABA.- Gerente: Leandro Claudio Antonio BERROCAL, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 943 MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35537/26 v. 27/05/2026

ETHICOMPASS ARGENTINA S.R.L.

I) SOCIOS: (i) LEONARDO GABRIEL LEENEN, argentino, Ingeniero en software, DNI 25.878.320, CUIT 20-25878320-5, nacido el 27/6/77, divorciado, con domicilio en Ginko 4, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y (ii) ALEX FIORENZA, argentino, informático, DNI 48.011.752, CUIT 20-48011752-3, nacido el 28/11/2003, soltero, con domicilio en Gral. Frías 333, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. II) Fecha de contrato social: 20/5/26; III) Denominación legal: ETHICOMPASS ARGENTINA SRL; IV) Objeto: 1. Diseño, desarrollo, comercialización, licenciamiento, mantenimiento, soporte y operación de software, plataformas SaaS y soluciones tecnológicas para la gobernanza, evaluación de riesgos, cumplimiento normativo, auditoría y monitoreo del ciclo de vida de sistemas de inteligencia artificial y modelos algorítmicos. 2. Prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, evaluación de conformidad y auditoría en materia de regulaciones, estándares, marcos normativos y mejores prácticas, presentes o futuros, aplicables a sistemas de inteligencia artificial, sistemas algorítmicos y de toma de decisiones automatizadas, gobernanza algorítmica, ética y responsabilidad de la IA, protección de datos personales, seguridad de la información y transparencia algorítmica, dictados por autoridades nacionales, provinciales, municipales, supranacionales, internacionales u organismos de estandarización públicos o privados. A título meramente enunciativo y no taxativo, dichas regulaciones y estándares incluyen el Reglamento (UE) 2024/1689 (“EU AI Act”), el marco NIST AI RMF, las normas ISO/IEC 42001 e ISO/IEC 23894, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y demás normativa nacional e internacional concordante, así como cualquier norma, estándar o marco que en el futuro sea sancionado, modificado, reemplazado o adoptado en estas materias. 3. Generación, almacenamiento, gestión y custodia de registros de auditoría inmutables, trazabilidad criptográfica y evidencia probatoria asociada al ciclo de vida de sistemas de inteligencia artificial. 4. Diseño, dictado y comercialización de programas de capacitación, certificación y entrenamiento corporativo en gobernanza de IA, ética algorítmica, gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio. 5. Investigación, desarrollo, producción e implementación de software, modelos algorítmicos, herramientas de procesamiento de datos, integraciones, APIs y servicios asociados al objeto social. 6. Importación, exportación, distribución y comercialización en el país y en el exterior de servicios y productos tecnológicos vinculados al objeto social, incluyendo la prestación de servicios al exterior bajo el régimen de exportación de servicios. 7. Adquisición, registro, mantenimiento, licenciamiento y explotación de marcas, patentes, modelos de utilidad, derechos de autor, software, secretos industriales y demás derechos de propiedad intelectual vinculados al objeto social, así como otorgar y recibir licencias sobre los mismos. 8. Celebración de contratos intercompañía con

sociedades vinculadas, controlantes o controladas, incluyendo prestación de servicios técnicos, de desarrollo, de soporte, de back-office, administrativos y de cost-sharing, así como contratos de licencia de tecnología. 9. Participar como oferente en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás procedimientos de selección de contratistas que se realicen en el país o en el exterior, en forma individual o asociada con terceros bajo cualquier figura jurídica, incluyendo Uniones Transitorias (UT), consorcios, joint ventures y demás formas asociativas; así como inscribirse y operar como proveedor del Estado nacional, provincial, municipal, de organismos descentralizados, empresas públicas y organismos internacionales. 10. Actuar como representante, agente, mandatario, distribuidor, revendedor, integrador, partner, reseller o licenciatarario, en forma exclusiva o no exclusiva, de empresas nacionales o extranjeras, respecto de productos, servicios, software, soluciones tecnológicas y derechos de propiedad intelectual vinculados al objeto social. Asimismo, participar en programas de partnership, certificación o canal de empresas tecnológicas, y celebrar contratos de representación, distribución, agencia, comisión, consignación o reseller con dichas empresas. 11. Realización de toda clase de actos, contratos, convenios y operaciones civiles, comerciales y financieras relacionadas con el objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. V) Capital Social: \$ 5.000.000, representado por 5000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 4000 cuotas suscriptas por Leonardo Gabriel Leenen y 1000 cuotas suscriptas por Alex Fiorenza; VI) La Gerencia podrá tener de 1 a 5 miembros titulares, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se pueden nombrar igual o menos suplentes. VII) Gerente Titular: Leonardo Gabriel Leen, con datos arriba denunciados y domicilio especial constituido en la sede social. No se nombró Gerente Suplente; VIII) Duración: 99 años; VIII) Sede social: Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2 A, Ciudad de Buenos Aires; IX) Cierre de ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/05/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/05/2026
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35527/26 v. 27/05/2026

EXCLUSIVE HOME S.R.L.

Escritura 20, del 26/05/2026. Guido Julián Wilkowske, nacido el 17/12/84, soltero, DNI 31.344.588, Cuit 20-31344588-8, con domicilio real en Calcena 423, 1° piso, C.A.B.A. y Martín Alejandro Wilkowske, nacido el 31/03/78, casado, DNI 26.542.094, Cuit 20-26542094-0, con domicilio real en calle pública sin número, Villa de Las Rosas, prov. Córdoba, ambos argentinos y comerciantes. EXCLUSIVE HOME S.R.L. Sede social: Calcena 423, 1° piso, C.A.B.A. Ob-jeto: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de bazar, bijouterie, cristalería, iluminación, artículos electrónicos y/o electrodomésticos, artículos de cocina, accesorios para baños y cocinas, equipamiento de jardín, herramientas, juguetería, regalería, librería, insumos y productos textiles (sábanas, toallas, mantelería, cortinas y afines), avíos, accesorios para el calzado y la indumentaria, telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, que se suscribe en un 100% y se integra en un 25%. Guido Julián Wilkowske, suscribe 5.000 cuotas y Martín Alejandro Wilkowske suscribe 5.000 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Guido Julián Wilkowske con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1473

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35566/26 v. 27/05/2026

FIDENOR S.R.L.

Esc.85.12/5/26, reg.621.1) Gerente: Marcelo Oscar JAIME, 23/8/61, DNI 14132573, contador, Monroe 2764,9°piso, dpto, CABA, y Maria Clara ORIBE, 27/8/60, DNI 14334253, empresaria, Manuel Belzu 2068, Olivos, Prov.Bs.As; argentinos y 5000 cuotas c/u.2) 99 años.3) tareas administrativas y de gestión de empresas, emprendimientos, fideicomisos, consorcios de propietarios; aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, tareas y funciones como ser fiduciario, administrador; además podrán realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse.4) \$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración.6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Monroe 2764,9 piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35362/26 v. 27/05/2026

G 365 S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) G 365 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22/05/2026 3) Socios: Juan Mario Santos Quiñones, colombiano, 15/01/1972, Pasaporte BG195299, empresario, casado, Cerrada Hacienda San Judas Tadeo 12, Hacienda de las Palmas, Huixquilucan, Estado de México, México; y Juan Felipe Pulido Duchamp, colombiano, 30/12/1997, Pasaporte BH621265, empresario, soltero, Carrera 14 #106a-50, Bogotá, Colombia; 4) Sede Social: Avenida Corrientes 222, Piso 2°, Oficina 201, CABA. 5) Objeto. Administrar, coordinar y gestionar redes de servicios profesionales y técnicos, incluyendo, entre otros, los prestados por técnicos especializados destinados al mantenimiento, instalación, asistencia técnica, operación y soporte, sin asumir obligaciones de garantía, indemnización o riesgos financieros de cualquier naturaleza en equipos electrodomésticos, equipos de computación y bienes muebles propios o de terceros; Prestar servicios de diagnóstico, evaluación técnica y demás servicios relacionados, coordinando la red de prestadores técnicos habilitados para la ejecución de las reparaciones o reemplazos que correspondan; Organizar, coordinar y supervisar la prestación de servicios técnicos y de reparación asociados a bienes muebles, incluyendo la asignación de técnicos, seguimiento de servicios y gestión operativa de las redes de prestadores; Celebrar y ejecutar contratos con, empresas, proveedores de servicios técnicos, empresas de software, plataformas y soluciones tecnológicas orientadas a integración y optimización de procesos empresariales, incluyendo sistemas de relacionamiento con clientes (CRM) y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, necesarios para el desarrollo de las actividades antes señaladas y para el cumplimiento del objeto social; Contratar seguros y coberturas de cualquier naturaleza, exclusivamente como titular de la póliza o beneficiario, con el objetivo de proteger sus activos, actividades y operaciones comerciales; Prestar servicios de consultoría y asesoría en tecnología de la información, innovación, gestión de proyectos, logística, planificación estratégica y desarrollo de negocios, incluyendo la capacitación y certificación de profesionales en las materias correspondientes al giro ordinario de los negocios relacionados con el presente objeto social; Celebrar contratos relacionados con la administración de servicios enfocado en la reparación de bienes muebles, accesorios y demás elementos considerados como tal en la industria automotriz y entidades financieras; Prestar servicios de outsourcing, soporte administrativo y backoffice, comprendiendo atención a clientes, help desk, call center, digitalización y gestión documental, procesamiento de información y control de calidad, enfocado en la ejecución del objeto social de la sociedad; Comercializar, importar, exportar, distribuir, arrendar y almacenar equipos, dispositivos, componentes, refacciones originales de fabricante o de terceros autorizados y suministros destinados directamente a la prestación de servicios que compete el objeto social; Adquirir, enajenar, ceder, licenciar y explotar derechos de propiedad intelectual, incluyendo marcas, patentes, software, know-how, derechos de autor y demás activos intangibles, propios o de terceros, en la medida que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; En términos generales, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes para la consecución del presente objeto social, siempre que no dependan de autorización, registro o licencia específica de organismos reguladores sectoriales; Cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea consecuencia de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, adquirir derechos y contraer obligaciones conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital: \$ 5.000.000 representados por 10.000 cuotas sociales de v/n \$ 500 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerente Titular Marcelo Fabián Moya, con domicilio especial en la sede social. 9) Duración de cargo: indeterminado. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/05/2026
LEANDRO AGUSTIN SOFIA - T°: 141 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35448/26 v. 27/05/2026

GIROS Y CAMINOS S.R.L.

Evangelina SOLER, viuda, 15/4/63, DNI.16454102; GERENTE, y Camila ALVAREZ, casada, 24/1/92, DNI.36528368, AMBAS SOCIAS, argentinas, empresarias, domicilio real Elpidio González 4828 CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 5117, Dpto.4, CABA.1.99 años. 2.\$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Evangelina SOLER: 500.000 cuotas, Camila ALVAREZ: 500.000 cuotas. OBJETO: Desarrollo, organización, gestión y prestación de servicios interdisciplinarios orientados a la atención, acompañamiento, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas y adolescentes, incluyendo personas con discapacidad, así como apoyo y orientación a sus familias. En particular, podrá: a- Brindar servicios de apoyo a la inclusión educativa, incluyendo la creación, gestión y coordinación de dispositivos de acompañamiento escolar, tales como servicios de apoyo a la inclusión educativa (SAIE), aulas de apoyo y modalidades equivalentes dentro de establecimientos educativos públicos o privados; b- Proveer y coordinar profesionales especializados, como psicólogos, psicopedagogos, docentes, terapeutas, acompañantes terapéuticos y otros profesionales afines, para la atención individual o grupal; c- Desarrollar e implementar programas terapéuticos, educativos y

recreativos, incluyendo adaptaciones curriculares y estrategias de acceso al aprendizaje; d-Brindar asesoramiento, capacitación y formación a instituciones educativas, equipos docentes y familias en materia de inclusión educativa y atención a la diversidad; e-Organizar, coordinar y administrar consultorios, centros de atención y espacios de intervención interdisciplinaria. Las actividades que requieran serán desarrolladas a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 112 del 20/5/26. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2026 N° 35475/26 v. 27/05/2026

GOMEZ-OLIVO S.R.L.

Esc. 56.19/5/26, reg. 2055.1) Gerente: Héctor Daniel GOMEZ, 15/12/82, DNI 29689443 y Ángel Marcelo OLIVO, 20/10/64, DNI 16920781; ambos argentinos, empresarios, casados, 2000000 de cuotas c/u y domiciliados en Av. Nazca 1199, CABA. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación y distribución de productos sanitarios, electrodomésticos, plomería y afines, para la construcción y electricidad, así como la prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y comercial, relacionados y cualquier otra actividad complementaria relacionada. 4) \$ 4000000 (4000000 de cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/8. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Nazca 1199, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35264/26 v. 27/05/2026

GREAT CHALLENGE S.R.L.

Constitución: 13/5/2026. Socios: Adrián Gabriel KOGUTEK, casado, nacido el 9/12/1981, empresario, DNI 29.249.806, domiciliado en Loyola 275, Piso 5, CABA, Marianella PORTALURI, soltera, nacida el 29/12/1986, ejecutiva de cuentas, DNI 32.848.277, domiciliada en José Martí 361, Planta Baja, CABA, María José YANNO, casada, nacida el 23/2/1967, ejecutiva de cuentas, DNI 18.431.234, domiciliada en Williams 1809, Barrio Los Ceibos, Tigre, Pcia Bs As y Sebastián Matías VALENTINO, divorciado, nacido el 18/8/1987, ejecutivo comercial, DNI 33.174.208, domiciliado en Blanco Encalada 1562, Piso 8, Depto C, CABA; todos argentinos. Capital: \$4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de VN \$1 con derecho a un voto. Suscriben 1.600.000, 800.000, 800.000 y 800.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Asesoramiento, consultoría y soporte técnico sobre servicios informáticos e internet, elaboración y procesamiento de datos, tecnología de la información y demás actividades afines. B) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, suministro y puesta a punto de sistemas informáticos, software y afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado eléctrico estabilizado, cableado estructurado, redes, enlaces de radio o fibra óptica, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines. C) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software, tecnologías emergentes de sistemas informáticos y de comercio electrónico y su comercialización. D) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, televisores, celulares, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Adrián Gabriel KOGUTEK, con domicilio especial y sede social en Av. Avellaneda 2313, Piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2026
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35544/26 v. 27/05/2026

GRUPO ENERGY S.R.L.

1) 22/5/26. 2) Carlos GRANDON GARRIDO (4.750.000 cuotas), cedula de identidad chilena: 13.383.256-4, 26/5/78, ingeniero electrónico; y Cinthya GATICA LEAL (250.000 cuotas) cedula de identidad chilena: 16.037.861-1, 16/8/85, educadora, ambos chilenos, solteros, domiciliados en Salas 535, Ciudad de Concepción, Chile. 4) Maipú 474, piso 4, depto B, CABA. 5) a) la exploración, investigación, desarrollo, promoción, administración y operación de toda clase proyectos de energía renovables no convencionales a menor o gran escala, y en general, la explotación de toda clase de proyectos de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza; b) la prestación de servicios

de ingeniería, arquitectura, planificación y diseño de toda clase de obras estructurales, hidráulicas, marítimas, sanitarias, de montaje mecánico, telecomunicaciones y eléctricas; c) la prestación de servicios de gestión comercial y promoción de toda clase de negocios, sean estos propios o ajenos, incluyendo las actividades de comisionista, agencias de negocio, corretaje e intermediación comercial respecto de toda clase de productos y servicios; d) la investigación, desarrollo, operación, comercialización, compra, venta, importación y mantenimiento de todo tipo de bienes relacionados con las tecnologías de la información, energía y las telecomunicaciones, tales como software, hardware, licencias, desarrollos informáticos y, en general, de cualquier tipo de bienes relacionados con las actividades anteriores; e) la inversión en toda clase de activos financieros, tales como acciones, bonos y debentures, efectos de comercio y, en general, toda clase de títulos o valores mobiliarios y aportes a sociedades. 6)99 años.7)\$5.000.000, en cuotas de \$1 y 1 voto. 9)GERENTE Christian Javier FALCHETTI, DNI 23033240, 16/1/73, argentino, Licenciado en comercialización, casado, domiciliado en Av Perón 1351, Pilar, Prov Bs As, domicilio especial sede social.10)31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/05/2026 N° 35564/26 v. 27/05/2026

GRUPO MESTIZA S.R.L.

1) Gianmarco Mazzadi, argentino, soltero, empleado, 30/5/97, DNI 40398093, Juan B. Justo 4246, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Valentina Mazzadi, argentina, soltera, estudiante, 18/7/03, DNI 44870796, Juan B. Justo 4246, Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 22/5/26. 3) GRUPO MESTIZA S.R.L. 4) Av. Pedro Goyena 899, CABA. 5) explotación del negocio de restaurante, bar, cervecería, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla y cualquier otro ramo de la gastronomía; expendio de productos alimenticios, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y afines, bebidas alcohólicas y sin alcohol; catering y delivery de productos gastronómicos; importación y exportación de productos alimenticios; representación, intermediación, compraventa y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la industria y actividades gastronómicas. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u; Gianmarco Mazzadi 250 cuotas y Valentina Mazzadi 250 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Gianmarco Mazzadi, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 22/05/2026
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35436/26 v. 27/05/2026

GRYM S.R.L.

1) Katerina GRIMBERG, argentina, soltera, 21/06/2002, DNI 44.254.711, Ingeniera en alimentos; Gisela KOLTAN, argentina, casada, 25/09/1975, DNI 24.823.439, coach ontológico, ambos con domicilio en Gaspar Campos 191, Vicente López, Prov. Bs.As.2) 20/05/2026.3) Florida 520, piso 5, Oficina 509, CABA.4) importación, exportación, compra, venta, comercialización, desarrollo, producción, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización mayorista y minorista de alimentos, aditivos y suplementos dietarios, bajo marcas propias y de terceros, por canales físicos y digitales en el territorio nacional e internacional; importación, exportación, compra y venta de maquinarias y utensilios nuevos y usados del rubro alimenticio; asesoramiento para el desarrollo de productos alimenticios y suplementos dietarios y para el desarrollo de plantas industriales de alimentos; adquirir y explotar marcas, patentes y derechos de propiedad intelectual vinculados a la actividad de la sociedad.5) 99 años.6) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Katerina Grimberg y Gisela Koltan suscriben 100.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Katerina GRIMBERG con domicilio especial en Florida 520, piso 5, Oficina 509, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 249
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2026 N° 35394/26 v. 27/05/2026

HEARTLAND PRODUCTOS DE CONSUMO S.R.L.

Por Escritura N° 208 del 14/05/2026 se constituyó la sociedad: 1) HEARTLAND PRODUCTOS DE CONSUMO S.R.L. 2) Lavalle 1430, piso 5, departamento C, CABA. 3) 99 años. 4) Alejandro RIVERA, 16/08/1948, DNI N° 5.530.817, CUIT N° 23-05530817-9 e Isabel María TROSSERO, 10/12/1969, DNI N° 21.418.402, CUIT N° 27-21418402-3. Ambos argentinos, abogados, casados y domiciliados en Lavalle 1430, piso 5, departamento C, CABA. 5) Objeto: la fabricación, ensamble, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, en particular edulcorantes o endulzantes y mercancías relacionadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) Capital social: \$ 3.000.000,00 dividido en 300.000 cuotas sociales de V/N \$ 10.- (diez pesos) c/u. Suscripción del capital: Alejandro RIVERA: 270.000 cuotas e Isabel María TROSSERO: 30.000 cuotas. 7) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Isabel María TROSSERO, con domicilio especial en la calle Lavalle 1430, piso 5, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1767 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35343/26 v. 27/05/2026

HOUSE OF DG S.R.L.

FECHA: 18/05/2026. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Ximena DAMON PICHAT, argentina, nacida el 20/05/1989, DNI 34.519.365, CUIT 27-34519365-6 y Julio Martín GAUNA, argentino, nacido el 06/12/1984, DNI 31.330.805, CUIT 20-31330805-8, ambos con domicilio real en Av. del Golf 1785, Lote 384, Barrio Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Prov Bs As. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: realización de proyectos o dirección de obras de arquitectura, de ingeniería civil o de cualquier otra índole, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas de carácter público o privado y cualquier otro tipo de construcción o instalación ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras de que se trate. b) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) SOCIETARIA: mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer - o no- su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos. d) INVERSIÓN: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. d) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing -con o sin opción de compra- en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, que contratarán al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Julio Martín GAUNA 5.000 cuotas que ascienden a \$ 5.000.000 y representan el 50% del capital social y Ximena DAMON PICHAT 5.000 cuotas que ascienden a \$ 5.000.000 y representan el 50% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Salvigny 1822, Monoblock 4, 5° Piso, Departamento D, CABA. GERENTE: Ximena DAMON PICHAT; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Salvigny 1822, Monoblock 4, 5° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 654 Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35536/26 v. 27/05/2026

INCLUIR Y ACOMPAÑAR S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 27236/26 del 28/4/2026, por homonimia de la denominación ACOMPAÑAR S.R.L., la nueva denominación es "INCLUIR Y ACOMPAÑAR S.R.L.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35565/26 v. 27/05/2026

MS CORPORATION S.R.L.

Instrumento Privado 22/05/2026 se constituye MS CORPORATION SRL. 1.Socios: Leandro Roni Chung, argentino, nacido 05/11/1997, DNI 40748551, CUIT 20-40748551-4, Iván Chung, argentino, nacido 10/05/1994, DNI 38150992, CUIT 20-38150992-4, ambos solteros, comerciantes y domicilio en Potosí 4459, piso 2, departamento B, CABA.2) 99 años.3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, actividades de importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de productos de belleza, estética y cuidado personal, cosmética, higiene, perfumería, artículos de tocador, cuidado capilar, manicura, pedicura, pestañas y cejas, maquillaje, estética corporal, dispositivos con lámpara LED o UV, y sus respectivos accesorios, repuestos e insumos. Asimismo, podrá comercializar indumentaria, accesorios de moda, artículos de marroquinería, productos vinculados al bienestar personal, artículos de electrónica y telefonía celular, incluyendo accesorios y repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.4) Capital social \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Suscriben: Leandro Roni Chung e Ivan Chung 5000 cuotas sociales c/u.5) Cierre ejercicio 31/12.6) Sede social Argerich 869, CABA.7) Gerentes Titulares Leandro Roni Chung e Ivan Chung por plazo de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/05/2026

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35236/26 v. 27/05/2026

MUNDO TC S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N°140 de fecha 19/05/2026, Reg.1175 de CABA, SOCIOS: Jesús Armando GUTIERREZ, argentino, nacido el 24/12/1984, soltero, comerciante, DNI 19.011.030 y CUIL/CUIT 20-19011030-4, con domicilio en Avenida del Trabajo 269, departamento B Centro, Ciudad de Cutral-Co, Confluencia, Provincia de Neuquén; y Jimena ZURITA BUSTAMANTE, boliviana, nacida el 30/04/1993, soltera, comerciante, DNI 95.655.555, CUIL/CUIT 27-95655555-3, con domicilio en Tucumán 622, Barrio Pampa, Ciudad de Cutral-Co, Confluencia, Provincia de Neuquén; "MUNDO TC S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Pasteur 446, planta baja, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, compra y venta, por mayor y por menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de artículos de librería, papelería, juguetería, regalos y similares, bijouterie, perfumería y tocador, marroquinería, regalería, cosméticos, relojería, artículos de bazar y del hogar, utensilios, objetos de decoración, prendas de vestir y accesorios y toda clase de artículos y productos relacionados con la industria electrónica, productos electrónicos, eléctricos, tecnológicos, de software y/o hardware.- En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL (\$1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Jesús Armando GUTIERREZ suscribe dos mil quinientas cuotas y la señora Jimena ZURITA BUSTAMANTE suscribe dos mil quinientas cuotas.- Las cuotas se integran en un 25 %.- GERENTE: Jesús Armando GUTIERREZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO el 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35567/26 v. 27/05/2026

NEXT PHASE S.R.L.

Escritura pública 38 del 21/05/2026, Lucas Matías BERROCAL, comerciante, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1994, hijo de Mario Rodolfo Berrocal e Inés Josefa Arana, titular del Documento Nacional de Identidad 38.614.048, CUIT 20-38614048-1, domiciliado en Pedro Goyena 865, sexto piso, de la CABA; y Facundo Gabriel CEDEIRA, comerciante, argentino, soltero, nacido el 21 de junio de 1994, hijo de Gabriel Cedeira y Gladys Ricatti, Documento Nacional de Identidad 38.321.941, C.U.I.T./L 20-38321941-9, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 7255 de la CABA.- "NEXT PHASE S.R.L." 30 años.- La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios integrales de comunicación, abarcando la producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos en diversos formatos, tales como medios audiovisuales, radio, televisión, prensa escrita, plataformas digitales, redes sociales y otras innovaciones tecnológicas. Asimismo, podrá desarrollar campañas de publicidad, relaciones públicas, consultoría en comunicación estratégica, organización de eventos y cualquier otra actividad relacionada con la difusión de mensajes y la interacción con audiencias. La sociedad podrá realizar actividades comerciales, industriales y de servicios, en el ámbito local, nacional e internacional, y podrá desarrollar todas aquellas operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Lucas Matías BERROCAL, con 50.000 cuotas; y Facundo Gabriel CEDEIRA, con 50.000 cuotas.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Juan Bautista Alberdi 2755 CABA.- Gerente: Lucas Matías BERROCAL, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 943

MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35538/26 v. 27/05/2026

PEQUEÑO PEZ S.R.L.

Rectificanco edicto Nro 34176/26 del 21/05/2026, Cecilia Claudia PEREDO se designo como gerente TITULAR no como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/05/2026 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35459/26 v. 27/05/2026

PG EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por instrumento privado del 31/03/2026 se constituyó la sociedad: 1) PG EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 2) Artilleros 2460 - CABA. 3) 99 años. 4) Juan Luis Giudice, 22/02/1954, DNI 11.090.257, CUIL 20-11090257-4, Aristóbulo del Valle 5155 Lote 289 - Barrio San Francisco D., Tigre, Prov. de Bs. As., y Edgar Marcelo Perone, 24/01/1969, DNI 20.539.068, CUIT 20-20539068-6, Los Cerezos 1368 - Loma Verde, Escobar, Tigre, Prov. de Bs. As.. Ambos argentinos, casados y empresarios. 5) Objeto: construcción, reparación, modificación y cualquier otro servicio para la venta y alquiler de viviendas, edificios, oficinas y cualquier otro tipo de inmueble. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos, o atípicos que sean necesarios para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato como ser los siguientes: construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, por contratación directa o por licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, departamentos, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; el alquiler de toda clase de inmuebles, cualesquiera que sea su uso, destino o naturaleza, ya se trate de terrenos, viviendas, oficinas, aparcamientos. 6) Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000 cuotas sociales de V/N \$ 1.000- c/u. Suscripción del capital: Juan Luis Giudice: 500 cuotas y Edgar Marcelo Perone: 500 cuotas. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 9) Gerentes: Juan Luis Giudice y Edgar Marcelo Perone, quienes fijan domicilio especial en la calle Artilleros 2460 - CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/03/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35346/26 v. 27/05/2026

PRONTO SOLUCIONES S.R.L.

Escritura 46 del 20/05/2026: Patricio Eduardo SERENA COTTET, 11/6/64, empresario, DNI 17.103.194, Estanislao Zeballos 4650, Villa Dominico, Pcia de Bs. As; Mariano WILLIAMS, 18/2/77, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 25.837.962, Gallo 1648 9° "B", C.A.B.A.; Ambos argentinos y casados.- PRONTO SOLUCIONES S.R.L. 99 años. a) fabricación, armado, instalación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de estanterías, racks y mobiliario para exhibición de productos; elementos publicitarios, de merchandising y cartelería; b) servicios de publicidad y propaganda en cualquier medio y soporte; c) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria; d) servicios editoriales y relacionados con la industria gráfica; e) construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; actuar como fiduciaria en dichos desarrollos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Patricio Eduardo SERENA COTTET y Mariano WILLIAMS, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/04.Sede: GALLO número 1648 Piso 9° Departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/05/2026 N° 35418/26 v. 27/05/2026

RACIONAL HOME S.R.L.

Por instrumento privado del 19/5/2026 comparecen Hailing LIN, argentino, 12/10/1975, DNI 18879749, soltero, comerciante, Catamarca 2219, Olivos, Vicente López, Pcia Bs As; Ting WANG, chino, 5/3/1992, DNI 94510887, soltero, comerciante, Av San Juan 3045, CABA; Feng ZHANG, chino, 21/1/1978, Pasaporte chino EG1750014, soltero, comerciante, Av Rivadavia 2576, piso 1, CABA; "RACIONAL HOME S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y electrodomésticos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, tienda y productos para el hogar. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 30.000.000, 30.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Hailing LIN suscribe 6.000.000 de cuotas sociales, Ting WANG suscribe 9.000.000 de cuotas sociales y Feng ZHANG suscribe 15.000.000 de cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Hailing LIN, domicilio especial en sede social Arribeños 2307, piso 1, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 19/05/2026 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35449/26 v. 27/05/2026

ROSALES BROS S.R.L.

1) 20-05-2026. 2) Miguel Ángel Alberto ROSALES CAPRISTO, argentino, divorciado, nacido el 11-05-1975, empresario, DNI 24.623.249, con domicilio real en Céspedes 2646, Piso 1°, Departamento C, CABA; y Federico Rafael ROSALES CAPRISTO, argentino, casado, nacido el 06-05-1977, empresario, DNI 25.788.756, con domicilio real en Donado 1900, Planta Baja, Dto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: A) exportación, importación, distribución, consignación, compra-venta por mayor y/o menor de artículos de ferretería industrial, repuestos y accesorios. B) Servicios de impresiones gráficas, laminados, troquelados efectuadas sobre papel, cartón y/o materiales plásticos utilizados en las actividades de imprenta, diseño publicitario, gráfica y folletería. C) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. D) La

construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Miguel Ángel Alberto ROSALES CAPRISTO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Avenida Congreso 2655, Piso 3°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/05/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2026 N° 35476/26 v. 27/05/2026

ROSETT S.R.L.

Instrumento Privado 22/05/2026 se constituye ROSETT SRL.1) Socias: Sofia Huang, argentina, nacida 29/10/2004, DNI 46.361.314, CUIT 27-46361314-7, soltera, comerciante y con domicilio en Cullen 5400, CABA; y Lihua Xue, china, nacida 16/03/1970, DNI 94.016.796, CUIT 27-94016796-0, casada, comerciante y domicilio en López y Planes 246, Apóstoles, Pcia Misiones.2) 99 años.3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, compra y venta mayorista y minorista de artículos femeninos, productos de belleza, cosmética, perfumería, cuidado personal, bijouterie, accesorios de moda, indumentaria femenina, lencería, marroquinería, calzado y complementos. Asimismo, podrá comercializar artículos para el hogar, decoración, bazar, regalería, papelería, juguetería, cotillón, artículos de temporada, merchandising, electrodomésticos, artículos electrónicos, tecnología, accesorios tecnológicos y productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.4) Capital social \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 c/u. Suscriben: Sofia Huang 7.000 cuotas y Lihua Xue 3000 cuotas.5) Cierre ejercicio 31/12.6) Sede social Diaz Colodrero 2537, piso octavo, departamento "B", CABA.7) Gerentes Titulares Sofia Huang y Lihua Xue por plazo de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/05/2026

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35237/26 v. 27/05/2026

SAN LUX MICHELE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 277 del 19/05/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Cristian Domingo PARAVATI, argentino, nacido el 29/01/1983, casado en primeras nupcias con Paula Viviana Castro Megali, DNI: 30.081.022, CUIT: 20-30081022-6, empresario; y Santiago Uriel PARAVATI CASTRO, argentino, nacido el 30/01/2007, soltero, DNI: 47.755.978, CUIT: 20-47755978-7, empresario, ambos domiciliados en Trole 679, Piso 1°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SAN LUX MICHELE S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de Comidas, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Cristian Domingo PARAVATI, 3.600 cuotas y Santiago Uriel PARAVATI CASTRO, 400 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo de Integración: dos años 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Cristian Domingo PARAVATI; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. San Juan 2855, de C.A.B.A...- Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35429/26 v. 27/05/2026

TELA 770 S.R.L.

30717133125. Por Acta de Reunión de Socios del 11/5/26 se amplió el objeto, modificando el artículo 3° así: Textil: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lona, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Mobiliario: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles, tales como mobiliario para hogares, oficinas, espacios comerciales y exteriores. Esta actividad incluirá, pero no se limitará a, la adquisición y disposición de mobiliario nuevo y usado. La sociedad podrá llevar a cabo la venta de muebles a través de plataformas en línea, manteniendo un portal de comercio electrónico. Importación y Exportación: La importación, exportación, tránsito, intermediación y toda operatoria vinculada al comercio internacional de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios de cualquier naturaleza, pudiendo actuar como importadora, exportadora, consignataria, distribuidora.- Comercialización: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, comisión, corretaje y toda forma de comercialización de bienes y mercaderías, al por mayor y/o menor, en el mercado interno y/o externo, incluyendo su almacenamiento, depósito, fraccionamiento, envasado y logística.- Representaciones y Agencias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, franquicias y distribuciones de empresas nacionales o extranjeras, vinculadas con los productos y actividades comprendidas en el objeto social. Servicios Vinculados: La prestación de servicios de logística, comercio exterior, gestión de compras y ventas, desarrollo de canales comerciales, estudios de mercado y asesoramiento comercial, vinculados con el objeto principal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1004

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2026 N° 35337/26 v. 27/05/2026

TIERRA DE CAMPO S.R.L.

1 Martina Perez, dni 43080922, cuit 27430809224, argentina, soltera, comerciante, 29/03/2001, Avalos 2136 Depto. 303 CABA, Silvano Roque Ricci, dni 32311534, cuit 20323115347, argentino, soltero, comerciante, 24/02/1986, Rivadavia 595 Quilmes, Prov de Bs. As. 2 Instrumento privado 15/05/2026, 3 Tierra de Campo SRL, 4 Sede social Avalos 2136, Depto 303 CABA, 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos, 6 Cincuenta años a partir de su constitución, 7 Pesos Un Millón de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ Diez Mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Martina Perez suscribe treinta cuotas sociales y Silvano Roque Ricci suscribe setenta cuotas sociales, 8 Gerente Silvano Roque Ricci fija su domicilio especial en la sede social, 9 30 de Septiembre. El abogado se encuentra autorizado a publicar

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 15/05/2026

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35200/26 v. 27/05/2026

UNLOCK ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT: 30712206604. Por reunión de socios de fecha 22/04/2026:(i) se aprobó por unanimidad la cesión de las cuotas de la Sra.Laura Andrea Vilar Cortino a favor de Esteban Gabriel Leiman y Julia Sol Gersberg y (ii) se reformo en consecuencia el artículo 4 del estatuto, el que quedo redactado de la siguiente forma:"ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y ocho mil quinientos (\$ 78.500), representado por siete mil ochocientos cincuenta(7.850) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: (i) Esteban Gabriel Leiman 7693 cuotas sociales y (ii) Julia Sol Gersberg 157 cuotas sociales." Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/04/2026

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35318/26 v. 27/05/2026

VIRGEN GAUCHA S.R.L.

Constitución. Por adenda del 21/05/26 se complementa el punto 5 del objeto social. Complementa edicto del 18/05/2026 (TI 32.905/26) donde dice "siempre con dinero propio" se agrega "quedando prohibidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras n.º 21.526" Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/05/2026

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35182/26 v. 27/05/2026

OTRAS SOCIEDADES**BMC SUR S.A.S.**

CUIT. 30-71942813-0. Por Acta de Reunión de Socios del 21/05/2026, se resolvió por unanimidad modificar la denominación social actual por "BCM SUR S.A.S.", reformando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "BCM SUR SAS" (antes, BMC SUR S.A.S.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/05/2026

MARIA ELENA OLMEDO - Tº: 139 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35446/26 v. 27/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA (CUIT. 30-64870120-5) -CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En CABA, a los 26 días del mes de mayo de 2026 y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Navia de Suarna de Ayuda Mutua, fundada el 25 de enero de 1919 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el sábado 27 de junio de 2026 a las 17 hs., en su sede social sita en Carlos Calvo 2540 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración del aumento de las cuotas sociales. 5. Consideración del aumento de los subsidios por fallecimiento. 6. Fijación de la fecha de los próximos encuentros de camaradería y/o fin de Año. Art. 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 12/7/2025 ROBERTO ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35435/26 v. 27/05/2026

EXPOBAIRES S.A.

CUIT: 30-55608914-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615, piso 3 Of. 308, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios 7) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia en el plazo de ley. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2024 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35559/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. - Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2011 al 31/12/2018; 3) Aprobación de la documentación contable

referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2019 al 31/12/2025; 4) Tratamiento de los Resultados Acumulados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35216/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reelección de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de directores y su elección; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35217/26 v. 02/06/2026

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 8) Recomposición del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de junio de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado DE FECHA 12/06/2024 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35529/26 v. 02/06/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de junio de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35415/26 v. 29/05/2026

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 18/05/2026 se CONVOCÓ a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día lunes 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas de la compañía y oportunamente aprobados por el Directorio, que se detallan a continuación: a) aporte irrevocable realizado en especie con fecha 27/10/2020 por un valor de \$ 3.000.000; b) aporte irrevocable realizado en efectivo con fecha 14/03/2024 por un valor de \$ 30.000.000; c) aporte irrevocable realizado con fecha 25/06/2024 en especie (crédito litigioso).3. Aumento del capital social de la compañía, eventual determinación de prima de emisión de las nuevas acciones, renuncia de los derechos de preferencia y de acrecer de los accionistas, previstos en los artículos 194 y 197 de la Ley 19.550. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social relativo al capital social de la compañía.4. Consideración respecto del cambio de la denominación social y consecuente modificación del Artículo Primero. 5. Ampliación del objeto social para operar en todos los ramos de seguros patrimoniales y de personas y modificación del Artículo Segundo. 6. Modificación del plazo de duración de la sociedad y reforma del Artículo Tercero. 7. Modificación del Artículo Noveno relativo a las garantías de los directores. 8. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Su inscripción. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente
e. 27/05/2026 N° 35412/26 v. 02/06/2026

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)

CUIT 30526200450 La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026 a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita en el Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Pro secretario general.
- 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)
- 3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).
- 4) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2025. (Art. 50)
- 5) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Consideración del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019. Su eventual reactivación. (Art.1)

Pro Secretario General designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26 y acta especial de Comisión Directiva fecha 11.05.2026

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26

Pro Secretario General Martín Schulz Cristian Sánchez Presidente

e. 27/05/2026 N° 35517/26 v. 29/05/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada Solange Jesica Miceli, CPACF T° 115 F° 920, con oficinas en la calle Paraguay n°1225, piso 4° CABA, en el horario de 10 a 17 hs, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Asociación Mutual de Protección Familiar (CUIT N°30-67856284-6), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón n°1399 -CABA-, TRANSFIERE a SF Gerenciamiento S.A. (CUIT N°30-71931555-7), con domicilio en la calle Juana Manso 590, piso 29, departamento "A2" -CABA, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento farmacéutico sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón n°1399 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 27/05/2026 N° 35210/26 v. 02/06/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABLU S.A.

30711189331. Por Acta de Directorio N° 79 del 16/3/26, Asamblea Ordinaria del 31/3/26 y Acta de Directorio N° 80 del 31/3/26, se aceptó la renuncia de Damian Emilio Navarro al cargo de Presidente, Walter Lozano cesó en su cargo por vencimiento de mandato, y quedó designado el nuevo Directorio: Presidente: Hugo Orlando Luna, Director Suplente: Walter Lozano; ambos con domicilio especial en Amadeo Jacques 7020, piso 8°, depto. "A", Torre II, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2026
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2026 N° 35329/26 v. 27/05/2026

ABRIL CORP S.A.

CUIT 30-70835791-6 Por Acta de Directorio del 01/04/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2026
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35535/26 v. 27/05/2026

ACERALMA S.A.

30710542321 Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se renovaron los cargos del Directorio por vencimiento de mandato, por el término de 3 años, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Walter Omar PAPU, Vicepresidente Marcelo Horacio GRINSCHPUN y Director Suplente Silvia Beatriz CARRONE, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 5, CABA. Y se trasladó la sede social a Suipacha 1360, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35505/26 v. 27/05/2026

ACTIVE ART S.A.

CUIT 33711048109. Actas: 5/1/26 y 9/2/26. Cambio de sede a Cabello 3486,6 piso, dpto 604, CABA. Se designo: Presidente: Guillermo H. Reggiani y Suplente: Federico G. Costabel, ambos domicilio especial: Juncal 4690,17 piso, of.3, CABA. Autorizado por acta del 9/2/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35364/26 v. 27/05/2026

ALIC S.A.

CUIT 30-70893076-4 Por Esc. 112 del 19/05/2026 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 29/04/2026, donde se resolvió trasladar la sede social a la calle Libertad 434, Piso 2°, Oficina "25", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35408/26 v. 27/05/2026

ALIMENTCORP S.R.L.

33-71728753-9: Por instrumento privado de fecha 14/05/2026, Silvia Beatríz BARREA RANZUGLIA cedió 500 cuotas sociales a Nora Viviana OVIEDO, todas las cuotas de valor nominal \$ 100 y con derecho a 1 voto por cuota.- En consecuencia, Nora Viviana OVIEDO detenta el 100% del capital social de \$ 100.000 (1.000 cuotas), quedando incluida en las previsiones del artículo 94 bis de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 14/05/2026
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35214/26 v. 27/05/2026

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026, se resolvió por mayoría: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; (ii) designar: Director Titular y Presidente: Carlos Guillermo Macchi; Director Titular y Vicepresidente: José María del Pino; y Director Titular: Martín Ignacio Macchi; quienes aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la sede social; y (iii) designar Síndico Titular: Juan Alberto Soroet; y Síndica Suplente: María Natalia Soroet; quienes aceptaron los cargos conferidos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35484/26 v. 27/05/2026

AMTEK S.A.U.

CUIT. 30-66193816-8 Comunica que según Asamblea del 6.5.2026, se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Esteban Kulik; Vicepresidente: Karina Verónica López. Los directores titulares designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35503/26 v. 27/05/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66199746-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria con fecha 21/05/2026 se resolvió la designación de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Agustin Gustavo Mollo, DNI 14.406.325. Vicepresidente: Hugo Osvaldo Salum, DNI 17.602.710. Directora Suplente: Susana Elena Perez, DNI 23.391.288. Todas las autoridades fijan domicilio especial en la calle Bazurco 3147 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2026
DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35421/26 v. 27/05/2026

ARGENFUNDS S.A.

ARGENFUNDS S.A.- CUIT 30-71159660-3 Por Acta de Asamblea N° 28 fueron electas las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 297, se distribuyeron los cargos, ambas del 27/04/2023 Resultando: Presidente: Alejandro Martín Domínguez Remete; Vicepresidente: Gabriel Eduardo De Seta; Directores Titulares: Matías Andrés Domínguez Remete y Alejandro Kowalczyk; Director Suplente: Héctor Gabriel Florentín, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, piso 1° Sur de CABA. La Escribana, Diana Margarita de ELIAS Autorizada en escritura N° 28 del 15 de mayo de 2026, Registro 1403 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35455/26 v. 27/05/2026

ARMENIA 2327 S.A.

CUIT 33-71750428-9, según Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026, se designaron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Marcelo Adrian WAJSBRUT, DNI 14.767.133, CUIT 20-14767133-5; Director Suplente: Hernan Matias WAJSBRUT, DNI 32.956.498, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35173/26 v. 27/05/2026

ARREDARE S.A.

CUIT 30-70850217-7. Por Esc. N° 63 del 22/05/2026 Registro Notarial N° 1913 CABA se transcribieron: Acta de Asamblea del 27/10/2025, Acta del Registro de Asistencia a la Asamblea del 27/10/2025 en las cuales se resolvió designar el directorio: Presidente: Pablo Alejandro SEREBRINSKY, y Directora Suplente: María Cecilia RUBIO LONGO. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Batalla del Pari 846, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1913

Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35557/26 v. 27/05/2026

ART TRUST S.A.

CUIT 30-70969145-3 Por esc 198 del 30/03/2026 y Acta del 26/12/2025 se designan Presidente: Marcos Ernesto MORALES. Vicepresidente: Miguel Luis MARESCA y Director suplente: Gerardo Martín NUDELMAN todos con domicilio especial en Av. del Libertador 5190, piso 2, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2026 N° 35419/26 v. 27/05/2026

ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I.

CUIT 30-51566614-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la renuncia del señor Leandro Escudeiro da Silva Campos al cargo de Director Titular y (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Germán Adaniya; Vicepresidente: Vera Zaytseva; Directora Titular: Romina Alicia Guglielmo, quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo N° 516, Piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026

GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35160/26 v. 27/05/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/03/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 09/04/2026, mediante Acta N° 83 Folio N°83, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037175714, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35409/26 v. 27/05/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/03/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 09/04/2026, mediante Acta N° 83 Folio N°83, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037175713, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35410/26 v. 27/05/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/03/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 09/04/2026, mediante Acta N° 83 Folio N°83, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037175712, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35411/26 v. 27/05/2026

BENNY PEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811282-4. Por asamblea general ordinaria del 19/05/2026 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, VICEPRESIDENTE: Ariel MAYO y DIRECTORES SUPLENTES: Sabrina Shirly MAYO, Rosa Viviana ZAYAT y Marcos Daniel MAYO todos con domicilio real y constituido en Coronel Díaz 2142 piso 2 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/05/2026 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35380/26 v. 27/05/2026

CEMAVI S.A.

30-67971929-3, Por acta de asamblea del 12/01/2026 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Daniel Ernesto BOCCHIMUZZI y Director suplente :Pablo Daniel BOCCHIMUZZI, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 6, Of. derecha, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 46 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/05/2026 N° 35539/26 v. 27/05/2026

CHIENHUNG S.A.

30-71117147-5 comunica que la Asamblea Ordinaria de 17.12.2025 trato la cesacion en sus cargos por vencimiento de mandato de los Directores Eduardo Ruben Dubovitsky y Lucas Eduardo Dubovitsky, quienes en el mismo acto, fueron designados para cubrir los cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2025
LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35166/26 v. 27/05/2026

CHIENPO S.A.

CUIT 30711171505 comunica que en Asamblea Ordinaria de 17.12.2025 se trato la cesacion en sus cargos por vencimiento de mandato de los Directores Eduardo Ruben Dubovitsky y Lucas Eduardo Dubovitsky, quienes, en el mismo acto, fueron designados para cubrir los cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2025
LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35180/26 v. 27/05/2026

CHOCORISIMO S.A.

CHOCORISIMO SA CUIT 30714197769, i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2026, se han renovado los siguientes cargos: PRESIDENTE: Esteban Gabriel WOLF nacido 29/12/1972, DNI 23248459, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, domiciliado en Vuelta de Obligado 2935 Piso 1 CABA. VICEPRESIDENTE: Pablo David RENDE nacido 03/10/1985, DNI 31750995, nacionalidad argentino, estado civil soltero, domiciliado en Alfredo Bufano 2324, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel APPEL nacido 02/05/1982, DNI 95354304, nacionalidad uruguayo, estado civil soltero, domiciliado en Gamarra 1390 Piso 4 CABA. Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y todos fijan domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2935 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35178/26 v. 27/05/2026

CIES SISTEMAS S.A.

CUIT 30636414243 Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 22/05/2026 trasladar la sede social a Av. Callao 255, piso 2 "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 22/05/2026
RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35191/26 v. 27/05/2026

CILINDREX S.A.I.C.

CUIT: 33-50237041-9. Por Asamblea del 19/01/2024 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidenta: Pamela Geraldine Leibovich Lilien; Vicepresidente: Marcelo Gabriel Leibovich Lilien; Directora Titular: Teresa Lilien y Directora Suplente: Claudia Mariel Leibovich Lilien. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Maipú 325, Piso 5° B, CABA. Cesaron en sus cargos por el mandato anterior las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Gabriel Leibovich Lilien; Directora Titular: Claudia Mariel Leibovich Lilien y Directora Suplente Teresa Lilien. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35432/26 v. 27/05/2026

CNECE S.A.

30718991923 por Asamblea del 18/05/2026 renunció el presidente Fabián Alberto Honczaruk, su renuncia fue aceptada, se designó presidente a Gisela Belén Mareschi y director suplente a Luis Miguel Pernia Castillo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 1430 piso 6 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35209/26 v. 27/05/2026

CONSTRUCTORA ALTA BARDAS S.A.

30-71846411-7 Por Asamblea del 10/12/2025 renunció el director suplente Jonatan Daniel Toledo Castro, su renuncia fue aceptada y se designó Directora Suplente a Jazmin Irina Delvalle Almeida, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arenales 3022, piso 8, oficina 34, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35206/26 v. 27/05/2026

CONSULTORES S & A S.R.L.

30714333565: Se comunica que, por acta de Reunión de Socios del 29/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Iván Leonardo Sasovsky al cargo de Gerente, y fijar en UNO el N° de Gerentes Titulares designando a la Sra. María Fernanda Prandoni en reemplazo, con mandato indefinido, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA. Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 21/05/2026

MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35199/26 v. 27/05/2026

COPAL S.A.F. Y C.

CUIT 33-61686630-9 El Directorio inscripto el 16 de Diciembre de 2025 conforme al Aviso N° 85721/25 publicado en el Boletín Oficial con fecha 12 de noviembre de 2025, reunido en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30 del Abril de 2026, resolvió ampliar a tres el número de Directores Titulares, designándose nueva Directora Titular a María Eugenia Bagnardi y como Directora Suplente a Adriana Olga Chirillo. Se fijan domicilios especiales: la Sra. María Eugenia Bagnardi y la Sra. Adriana Olga Chirillo en Sarmiento 246 Piso 6 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 34819/26 v. 27/05/2026

CRITERIA WM S.A.

CUIT 30714460974. Por Reunión de Directorio del 20 de abril de 2026 se resolvió aceptar la renuncia de Nicolas Max a su cargo de Director Titular de la Clase A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35224/26 v. 27/05/2026

DESCARTABLES NOCHISIMO S.A.

CUIT 30708829400 Por Escritura N°132 del 22/5/26, F°250 Registro 1148 CABA, se protocolizó Asamblea Ordinaria del 23/6/25 de elección Directorio: Presidente Estela del Huerto Romero, Vicepresidente Dora Hilda González, Directores Titulares Javier Luis Silvestri, Melina Andrea Silvestri, Luis Silvestri, Carolina Lourdes Silvestri, Lautaro

Nazareno Silvestri y Fernando Martín Zamora y Director Suplente Eduardo Nazareno Silvestri quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1148 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1148

andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35198/26 v. 27/05/2026

DIGIPAYMENTS S.A.U.

CUIT 30-71695178-9. Comunica que: (i) por Reunión de Directorio del 24/04/2026 se resolvió trasladar la sede social de la dirección sita en calle Suipacha 1380, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la dirección sita en calle Bouchard 680, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026 se resolvió designar a los Sres. Bruno Figueiredo Acorsi, Fernando Andrés Abrego y Yamila Perdiguero Vera, a los cargos de Presidente, Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35481/26 v. 27/05/2026

DIVISION BIOQUIMICA S.R.L.

30-70991166-6. Por instrumento privado del 07/05/2026 Jorge Ricardo SCHWEIZER cedió la totalidad de sus cien (100) cuotas sociales a Claudio ARANDA y Claudio Ariel CASTILLO, correspondiendo cincuenta (50) cuotas sociales a cada cesionario. En consecuencia, el capital social queda íntegramente suscripto de la siguiente manera: Claudio ARANDA, titular de 605 cuotas sociales y Claudio Ariel CASTILLO, titular de 395 cuotas sociales. Claudio ARANDA continúa como gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 07/05/2026

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35570/26 v. 27/05/2026

ELVIAN S.A.

CUIT 30-70045611-7 Por esc 233 del 14/04/2026 y Acta del 31/07/2024 se designan Presidente: Lucía Evelina KAHN y Director suplente: Gerardo Martín NUDELMAN ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5190, piso 2, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2026 N° 35417/26 v. 27/05/2026

EPIROC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71567276-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) revocar el mandato del Sr. Christian Ariel Martín como Director Titular; (ii) aceptar la renuncia de la Sra. Laura Verónica Vázquez al cargo de Vicepresidenta; y (iii) designar como Vicepresidenta a la Sra. Paola Soledad Mazzuchelli, quien ejercerá el cargo hasta la finalización del mandato del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2025, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35458/26 v. 27/05/2026

ESPACIO ABIERTO 5D S.A.

CUIT.30716099551.Acta de Asamblea del 21/5/24 Designa PRESIDENTE: Fernando Jesús VILARIÑO.DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Lilien VILARIÑO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Laprida 1875, 3° piso, Dpto.12, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2026 N° 35477/26 v. 27/05/2026

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se resolvió por mayoría: (i) fijar en 1 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes; y (ii) designar al Sr. Carlos Guillermo Macchi como Director Titular y Presidente, y al Sr. José María del Pino como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35507/26 v. 27/05/2026

ETHOSENERGY S.A.

CUIT. 30-71532629-5. Comunica que según Asamblea del 02/12/2025, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Alejandro Poletto; Director Suplente: Miguel Carlos Remmer. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35525/26 v. 27/05/2026

EYESA S.A.

C.U.I.T 30-55979793-2.- Por Acta de Asamblea del 27/04/2026: fueron reelegidos en sus cargos: Presidente: Fernando Gabriel DE HOYOS, DNI 13.808.337; Directora Suplente: María del Carmen DE HOYOS, DNI 11.352.089, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 538, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2026

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35193/26 v. 27/05/2026

**FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA - FIASA**

CUIT 30-50443754-6.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 79 y Directorio N° 488, ambas del 27/04/2026, y Acta de Directorio N° 490 del 29/04/2026, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Víctor Ricardo Sanz, Vicepresidente: María Verónica Alonso; Directores Titulares: Rodolfo Daniel SANZ; Juan Carlos Sanz; Darío Hernán Torren y Víctor Francisco Sanz; Síndico Titular: Graciela Esther Aquerreta y Síndico Suplente: Agustín Roca.- Los directores y Síndicos aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Uruguay 469 10° B, de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 490 de fecha 29/04/2026

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35172/26 v. 27/05/2026

FIDELITER S.A.

CUIT. 30-62549644-2. Comunica que según Asamblea del 19.5.2026, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Vicepresidente: Tomás Allende; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2026
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35500/26 v. 27/05/2026

FORMECA S.A.

30-51695116-4. Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2015 se resolvió aprobar la renuncia de Manuel Teper a su cargo de Director titular y Presidente, y de Frida Nauchichel de Teper a su cargo de Directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/03/2026
Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - Tº: 68 Fº: 548 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35277/26 v. 27/05/2026

GREENFIELD CAPITAL MARKETS S.A.

30-71874825-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/04/2026 se resolvió (i) ratificar al Sr. Ignacio Tillard a su cargo de Director titular de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. Maida Natalia García como Directora titular de la Sociedad, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en calle Dorrego 1789, oficina 503, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2026
Ignacio Martín Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35543/26 v. 27/05/2026

GUILS S.A.

30610448360. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 08/05/2026 se resolvió fijar en uno (1) el número de directores titulares y suplentes, resultando electos la Sra. Agustina Hughes, DNI 26195054 y el Sr. Jose Vila Bertran, DNI 27861404, ambos por tres ejercicios. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Martín Coronado 3120, CABA. 2) por Acta de Directorio de fecha 05/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Martín Coronado 3120, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026
AGUSTINA HUGHES - Tº: 337 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35197/26 v. 27/05/2026

GUNDEL CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30717445712. En Acta de Asamblea del 13/04/2026 se eligen autoridades Presidente a Francisco José Taussig y Director Suplente a Aibert Josué Acevedo Carrizo. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Y se traslada la sede social de la calle Estados Unidos N° 1690 CABA a Avenida Santa Fe 936 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1039 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1039
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35211/26 v. 27/05/2026

HANFORD S.A.

CUIT 30-70705803-6. Por Asamblea del 24/10/2025 se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Ciavarella, Directora Suplente: Graciela Susana Gangemi quienes constituyen domicilio especial en Parana 562, piso 1, depto. B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/10/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35528/26 v. 27/05/2026

HEXAGON METROLOGY SISTEMAS DE MEDICAO LTDA

30-71099870-8. Se hace saber que por resolución del 09/12/2025 la Casa Matriz de Hexagon Metrology Sistemas de Medicao Ltda. aprobó respecto de su Sucursal Argentina revocar la designación de Marina Liliana Sánchez como representante legal. Autorizado por Resolución de Casa Matriz del 09/12/2025
MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35431/26 v. 27/05/2026

IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT 30-50449066-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 70 del 24/10/2026 y Actas de Directorio N° 428 del 24/10/2025 y N° 429 del 26/10/2025 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Víctor Ricardo Sanz; Vicepresidente: María Verónica ALONSO; Director Titular: Juan Carlos Sanz; Director Titular: Rodolfo Daniel SANZ; SINDICO TITULAR: Graciela Esther AQUERRETA; SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto MESAGLIO.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de todos directores electos: Arroyo N° 863 7° piso, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria n° 70 de fecha 24/10/2026
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35175/26 v. 27/05/2026

**INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT N° 30-50140709-3. Por Asamblea General Ordinaria 26/03/2026, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Rodolfo Martin Balestrini, Andrés Balestrini Mónica Eva Lukesck, a sus cargos de Directores Titulares, con efecto al 10/02/2026; fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Felix Agustin Gaibisso, DNI 28.380.804; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Alberto Maria Facundo Gonzalez Etcheverry, DNI 17.203.134; como Director Titular al Sr. Miguel Ezcurra, DNI 16.973.308; y como Director Suplente al Sr. Vicente Daniel Lo Giudice, DNI 17.005.364. Todos los designados aceptaron los cargos conferidos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1255, piso 4, oficina A, CABA. El Sr. Vicente Daniel Lo Giudice, constituyó domicilio especial en San José 1481, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 13/05/2026, se resolvió, por unanimidad, ratificar todo lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026. Asimismo, se resolvió aceptar la renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Armando Manuel Silvarío, Ramon Antonio Maynard, Omar Adolfo Robles, Enrique Horacio Perez, Andrea Alejandra Hoff y Roberto Iván Quiroga Cangiano; fijar en tres el número de síndicos titulares y en tres el número de síndicos suplentes; y designar como Síndicos Titulares a los Sres. Carlos Javier Piazza, Pablo Saez y Francisco Piazza, y como Síndicos Suplentes a los Sres. Matias Martini, Alejandro Almarza y Maximiliano Gonzalez, todos ellos por el término de tres ejercicios. Por reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 13/05/2026, los síndicos aceptaron los cargos conferidos, se designó al Sr. Carlos Javier Piazza como Presidente de la Comisión Fiscalizadora y todos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35430/26 v. 27/05/2026

JAAL SOLUCIONES S.A.

CUIT 30710523971. Acta: 30/4/26. Directorio: Renuncia de: Presidente: Aldo M. Colombo Alessandro y Suplente: Mateo Colombo. Se designo: Presidente: Alejandro Pineda y Suplente: Aldo M. Colombo Alessandro, ambos domicilio especial: Ambrosetti 181, 6º piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 30/4/26
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35161/26 v. 27/05/2026

KITTEN S.A.

CUIT 30-69769650-0 Por esc 232 del 14/04/2026 y Acta del 27/08/2025 se designan Presidente: Lucía Evelina KAHN y Director suplente: Gerardo Martín NUDELMAN ambos con domicilio especial en Gallo 1225, piso 2, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/05/2026 N° 35416/26 v. 27/05/2026

LA CONSTANCIA HOLDING S.A.

CUIT 30-70478130-6. Se protocolizó: a) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 25/04/2025 que DESIGNÓ: Presidente: Guillermo Mordian Roberto FUCHS FACHT, Director Suplente: Carlos Ricardo Roberto FUCHS FACHT, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 538, Piso 6, Oficina 62 "A", CABA; b) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime que Aprobó la gestión y la cesación de los directores anteriores: 1) Guillermo Mordian Roberto Fuchs Fach (Presidente) y Carlos Ricardo Fuchs Fach (Suplente), designados del 2014 al 2018 y 2) Guillermo Mordian Roberto Fuchs Fach (Presidente) y Jenny Marina Fuchs Fach (Suplente), designados del 2019 al 2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35188/26 v. 27/05/2026

LABCORE S.A.

30710534736 - Por asamblea del 16/4/26 se designo como presidente a Henry Gustavo VARGAS y como director suplente a Lizeth Katherine MORALES PEREZ. Todos constituyen domicilio especial en Alicia M. de Justo 740 piso 1 Oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/05/2026 N° 35556/26 v. 27/05/2026

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I. Y C.

CUIT 30504278154 Acta de Asamblea y de Directorio 30/04/2026 designó: Presidente Gabriel Oscar Pérez Fioti, Vicepresidente Federico Gustavo Nocella Directores Titulares: Juan José Gorro, Juan Manuel Pérez Corte, Agustín Pérez Corte, síndico titular Virginio Alejandro Gentilini, síndico suplente Alejandro Marcelo Gentilini. Constituyen domicilio especial en Florida 375 piso 2º A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1246
Nélida Bellani - Tº: 56 Fº: 109 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35168/26 v. 27/05/2026

LARREA CAFÉ S.A.

CUIT 30-71497117-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 ceso como Presidente Santiago Javier Rodriguez y Director Suplente Claudio Nestor Accorsi. Se designó como Presidente Santiago Javier Rodríguez, y como Director Suplente Claudio Néstor Accorsi, ambos con domicilio especial en Juncal 2295, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 630
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35202/26 v. 27/05/2026

LOGISTICA SD S.A.

CUIT 30-71413266-7. Esc. 6, folio 19, del 12-05-2026, Registro 67, Morón, Provincia de Buenos Aires, Renuncia y Designación de autoridades según acta de asamblea de fecha 29/05/2025.- PRESIDENTE: Carlos Ariel MARTINEZ GONZALEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Maximiliano ORDEN; Domicilio especial: Santo Domingo 2747, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 67
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35215/26 v. 27/05/2026

MAINUMBY S.A.

CUIT 30-71468104-0 Asamblea Ordinaria de 22/05/2026 renueva Directorio: Presidente: Ángel Antonio Bobadilla Oruego, Directora Suplente: Lucia Nasaret Bobadilla. Ambos con domicilio especial en sede social: San José de Calasanz 346 Piso 3 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35524/26 v. 27/05/2026

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 83 del 15/05/2026, se resolvió (i) aprobar la renuncia de Andrés Bernasconi a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a Andrés Javier Patetta como Gerente Titular, por plazo indefinido, quedando la Gerencia de la Sociedad integrada conforme al siguiente detalle y cargos: Presidente: Juan Martín de la Serna; Vicepresidentes: Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztejn; Gerentes Titulares: Marcelo Daniel Melamud, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, Germán Spataro, Andrés Anavi, María Soledad Dematteo, Alejandro Carabba, María Laura Vercellini, Alejandro Melhem, Jesús María Moreno Sosa y Andrés Javier Patetta; y Gerente Suplente: María Laura Limongelli. El Gerente Titular designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 83 de fecha 15/05/2026
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35422/26 v. 27/05/2026

MINERA LA MANCHURIA S.A.

CUIT 30-71930057-6. Por Acta de Directorio del 26 de mayo de 2026, se resolvió trasladar la sede social a Av. Bouchard 680 piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2026
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35454/26 v. 27/05/2026

MUGLAN S.R.L.

CUIT 30-71503737-4. Por declaratoria de herederos del 06/03/2026 y convenio de adjudicación del 27/04/2026, autos "MUGNOLO, JOSE BLAS S/SUCESION AB INTESTATO" exp. 75127/2025. MUGNOLO S.R.L. Capital de \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de \$ 100 cada una. Por sucesión de MUGNOLO JOSE BLAS, acordaron sus herederos la siguiente distribución: 180 cuotas sociales a favor de Diego Marcos Mugnolo y 20 cuotas a favor de María Elena Antonia Di Giorgio. Composición actual del Capital Social: \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de \$ 100 cada una: Diego Marcos Mugnolo 380 cuotas sociales y María Elena Antonio Di Giorgio 20 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 26/05/2026
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35506/26 v. 27/05/2026

NICARAGUA 4356 S.A.

CUIT 33-71717168-9, según Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2026, se designaron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Marcelo Adrian WAJSBRUT, DNI 14.767.133, CUIT 20-14767133-5; Director Suplente: Hernan Matias WAJSBRUT, DNI 32.956.498, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35174/26 v. 27/05/2026

NOVENO CHUKKER S.A. - WHITE SWALLOW S.A - LOVELOCKS S.A.

NOVENO CHUKKER S.A. CUIT 30-71089112-1. WHITE SWALLOW S.A. CUIT 30-70853134-7. LOVELOCKS S.A. CUIT 30-71925643-7 Se informa que, por Reunión de Directorio del 27 de marzo de 2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2026 de cada una de las sociedades mencionadas se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción y Escisión-Fusión a través del cual se dispone lo siguiente: 1) De conformidad con el artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 03/09/2003, bajo N°12552, Libro 22 de Sociedades por Acciones, absorberá la totalidad del patrimonio de NOVENO CHUKKER S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en IGJ con fecha 27/01/2009, bajo N°1555, Libro 43 de Sociedades por Acciones, que se disolverá sin liquidarse con efectos a partir del 01/01/2026. En virtud de ello, WHITE SWALLOW S.A. aumentará su capital social en \$ 53.512.358 .-, es decir, pasará de \$ 295.145.566 .- a \$ 348.657.924 .- La composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (50%); Charles Hanbury 174.328.962 acciones (50%). De acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2025 es: WHITE SWALLOW S.A.: Activo \$ 12.914.210.835.- Pasivo \$ 4.028.439.098. - NOVENO CHUKKER S.A.: Activo \$ 4.386.630.439.-, Pasivo \$ 1.660.656.561.-. La Sociedad WHITE SWALLOW S.A en carácter de absorbente e incorporante será continuadora de NOVENO CHUKKER S.A. en tanto que absorbe la totalidad de su patrimonio. 2) En forma sucesiva y con efectos simultáneos, con la misma fecha efectiva (01/01/2026), de conformidad con el artículo 88 y subsiguientes de la ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A escindiré parte de su patrimonio para que el mismo se fusione con la sociedad LOVELOCKS S.A., esta última con sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 30 de diciembre de 2025, bajo el número de registro 24713, del libro 125, tomo -, de Sociedades por Acciones. De acuerdo con el Balance Consolidado de Escisión-Fusión de WHITE SWALLOW S.A al 31/12/2025 y el Balance Consolidado de Escisión Fusión de LOVELOCKS S.A. al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades es: WHITE SWALLOW S.A pre-escisión: Activo \$ 17.300.841.274.-; Pasivo \$ 5.689.095.659.- WHITE SWALLOW S.A post-escisión: Activo: 14.429.213.186, Pasivo: \$ 4.830.056.298.- - LOVELOCKS S.A. pre-fusión: Activo \$ 30.053.349; Pasivo: \$ 0.- LOVELOCKS S.A. post-fusión: Activo: \$ 2.901.681.437.- Pasivo: \$ 859.039.361.- En virtud de ello WHITE SWALLOW S.A reducirá su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 348.657.924 .- a \$ 300.473.324 .-, el cual será transferido a LOVELOCKS S.A., que aumentará su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 30.000.000 .- a \$ 78.184.600 .-. Como consecuencia, la composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Escisión-Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (58,02%), Charles Hanbury 126.144.362 acciones (41,98%). Por su parte, la composición accionaria de LOVELOCKS S.A. será: Charles Hanbury, 75.184.600 acciones (96,16%); Bridget Hanbury 3.000.000 acciones (3,84%). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición previsto en los arts. 83 inc. 3° y 88 de la LGS dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio San Martín 140, Piso 20, CABA, presentación dirigida a Dra. Cecilia Cook, de lunes a Viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Ernesto Genco. Autorizado según actas de Directorio de fechas 27/03/2026 y Asamblea de fechas 30/03/2026 de las 3 Sociedades intervinientes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35560/26 v. 29/05/2026

ONE618 FINANCIAL SERVICES S.A.U.

IGJ 1721396 CUIT 30708348070 Por Asamblea del 17/04/2026 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini. Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini. Directores Titulares: Federico Cinque y Jorge Luis Alvarez De La Viesca. Los directores aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35278/26 v. 27/05/2026

OPEN OFFICE S.A.

CUIT 33-68590714-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Fabián Gawianski; Director Titular y Vicepresidente: Alberto Zalomón Liberman; Director Titular: Fernando Gallino; y Directora Suplente: María Florencia Monarca. Todos los Directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en La Pampa 1391, Piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - Tº: 149 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35190/26 v. 27/05/2026

OPSUR S.R.L.

CUIT 30717344908.Esc.28.20/3/26, reg.2055.Acta: 3/3/26.Gerencia: Renuncia de: Titular: Gaston Pires y Suplente: Lorenzo S.Acosta.Se designo: Titular: Lorenzo S.Acosta y Suplente: Maria E.Vicino, ambos domicilio especial: Juramento 2059, Of.306, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35163/26 v. 27/05/2026

ORMIA S.A.

CUIT 30-61560336-4 Por Asamblea del 2/9/2025 y reunión de Directorio de igual fecha, se reeligió como PRESIDENTE a Cecilia LALOR; DIRECTOR TITULAR: Francisco LALOR; DIRECTOR TITULAR: Alejandro LALOR y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro LALOR (h) quienes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, piso 5º de CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 14/05/2026

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35194/26 v. 27/05/2026

ORTIZ CAFE S.A.

CUIT 30-71412793-0. Por Asamblea Ordinaria del 28/08/2025 ceso como Presidente Santiago Javier Rodríguez y como Director Suplente Claudio Nestor Accorsi. Se designó como Presidente Santiago Javier Rodríguez, y como Director Suplente Claudio Néstor Accorsi, ambos con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2798, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35203/26 v. 27/05/2026

OSTARA S.A.

30709568120 Por Asamblea Ordinaria 09/03/2026 Se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ana Lía Guillermina CANEPA, Vicepresidente: Franco Augusto MANZONE y Director Suplente: Santiago DANS, todos con domicilio especial en Uruguay 824, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2026

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35502/26 v. 27/05/2026

OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 33-71653164-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 27/04/2026 se resolvió trasladar la sede social de la dirección sita en calle Suipacha 1380, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la dirección sita en calle Bouchard 680, Piso 19º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35480/26 v. 27/05/2026

OUTDOOR EVENTS S.R.L.

30717807436- Acta de reunión de socios del 27/05/25 se designa gerente a Nicolás VERGASSOLA DNI 23945689. Por tal motivo quedan como gerentes en forma plural e indistinta: Nicolás Vergassola y Francisco Nicolás Caputo. Acepta el cargo y constituyen domicilio Especial en la nueva Sede Social de Avenida Las Heras 3855, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 27/05/2025
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35395/26 v. 27/05/2026

PAX S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-62015101-3; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.03.2026, se designaron autoridades; y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Delisia. Vicepresidente: Maximiliano Otto Bunge, todos con domicilio especial en Araoz 1381, piso 3, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35167/26 v. 27/05/2026

PCA FILM S.R.L.

C.U.I.T. 30-71427630-8.- Por escritura 60 del 29/04/2026 pasada al folio 211 del Registro Notarial 127 de CABA ante la escribana Josefina Palenzona se instrumentó: 1) adjudicación: Alberto Walter CALVIÑO y Paula Rita LEONE realizaron una adjudicación parcial de bienes por disolución de la sociedad conyugal; se adjudicaron 8000 cuotas sociales a Alberto Walter CALVIÑO. 2) cesión de cuotas sociales: Cedente: Alberto Walter CALVIÑO, con D.N.I. 22.862.094, cede a la cesionaria: Luna Morena CALVIÑO LEONE, con D.N.I. 47.172.327, 160 cuotas sociales de \$ 10 c/u.- Capital social luego de la cesión: 8000 cuotas sociales de \$ 10 c/u suscriptas así: Alberto Walter CALVIÑO 7840 cuotas sociales y Luna Morena CALVIÑO LEONE 160 cuotas sociales. Paula Rita LEONE queda sin titularidad accionaria en la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35192/26 v. 27/05/2026

PEOPLE STAFF S.A.

CUIT 30-71855205-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/2024 se resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de Liquidación Final y distribución del resultado final, y designar como depositario de los libros sociales al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado, quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/12/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35461/26 v. 27/05/2026

PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.

CUIT 30-70758435-8. Por instrumento privado del 19/05/2026 Javier Scinardo donó la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Gustavo Javier Scinardo, quedando el capital social suscripto por Gustavo Javier Scinardo y Juan Fernando Goicoechea, titulares de 1000 cuotas sociales cada uno. Por reunión unánime de socios del 20/05/2026 se aceptó la renuncia del gerente Javier Scinardo y se designó gerente a Gustavo Javier Scinardo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Donado 4694 CABA. La gerencia quedó integrada por Gustavo Javier Scinardo y Juan Fernando Goicoechea, por todo el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma indistinta Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 20/05/2026
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35568/26 v. 27/05/2026

PROYECTOS E INSTALACIONES ANDISA S.A.

CUIT 30-66180366-1. Por Acta de asamblea del 08/05/2026 cesó en el cargo de directora suplente María Marta Romero y se designó nuevo directorio: Presidente: Ruben Osvaldo Lambois, Vicepresidente: Fernando Flavio Bournissen; y Director Suplente: señor Diego Leonardo Lambois. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 1654 Piso 9° Of. A C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2026
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35196/26 v. 27/05/2026

RECOVERING S.A.

CUIT 30-69074244-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel Alejandro Romano; Director Suplente: Daniel Edgardo Boetto, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 513, 5° piso, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35406/26 v. 27/05/2026

REMITEX ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71508120-9 Comunica que según Reunión de Directorio del 20.04.2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, piso 3°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/04/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35499/26 v. 27/05/2026

RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50331781-4. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 07/05/2026, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Luis Sibilla; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular: Valentina Mariana Solari; Director Titular: André Luiz Pinto. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2026
FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35403/26 v. 27/05/2026

REPSI S.A.

CUIT 30709965480. REPSI S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/4/2024 se dispuso la designación de autoridades del Directorio: Presidente: Florencia Dalia Silva. Vicepresidente: Rafael Barona. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 4667 14° Dto. 42, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2026
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35319/26 v. 27/05/2026

SCD DISTRIBUIDORA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71001847-9 1) Por Instrumento Privado de fecha 12/05/2026, Silvia Beatriz YELIN, argentina, 28/06/1973, DNI 23.372.335, CUIT 27-23372335-0, casada, domiciliada Av. Juan de Garay N° 4231 CABA; cedió Micaela Rebeca GOLA, 9/05/2001, DNI 43.245.018, CUIT 27-43245018-5, ingeniera; Noelia lara GOLA, 8/09/de 2005, DNI 46.956.275, CUIT 27-46956275-7, estudiante; ambas argentinas, solteras, domiciliadas calle Jerónimo Salguero

3031, piso 5°, depto. "B" CABA.- la cantidad de 60 cuotas V/N \$ 1.- C/U y con derecho a un voto por cuota a cada una de las cesionaria.- Daniel Sergio GOLA, 6.000 cuotas, Silvia Beatriz YELIN, 5.820 cuotas, Ezequiel Martin GOLA, 60 cuotas, Micaela Rebeca GOLA, 60 cuotas, y Noelia Iara GOLA, 60 cuotas.- 2) Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 06/05/2026 Se designó Gerentes a Micaela Rebeca GOLA y Noelia Iara GOLA, quienes actuaran en forma conjunta, alternada o indistinta. Ambas aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial calle Jerónimo Salguero 3031, piso 5°, depto "B", CABA.-

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/05/2026
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35195/26 v. 27/05/2026

SERIMAX S.R.L.

CUIT. 30-71919460-1. Por Esc. 117 del 21/05/2026. Registro 2016 CABA: I) se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/04/2026 donde se acepta la renuncia de Diego Imanol DOMINGUEZ ESPINOLA a la gerencia y se resolvió que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: GERENTE: Leonardo Carlos BONINI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la Av. Córdoba 836, Piso 9°, Oficina "904", CABA.- II) Cesión de Cuotas Sociales: Según Resol. IGJ. 3/20, Capital Social DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.- Tenencia accionaria de cada socio como producto de la cesión: Leonardo BONINI, NUEVE MIL (9.000) CUOTAS y Yamila PIGNATA, MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 2016

SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35414/26 v. 27/05/2026

SERRATEL S.A.

CUIT 30-71144293-2. Por Acta de Asamblea del 06/05/2026 aceptan renunciaciones de Maria Luisa Grotto y Sandra Viviana Pla. Designan PRESIDENTE: MYRNA VIVIANA NAPOLITANO y DIRECTOR SUPLENTE: SANDRA VIVIANA PLA. Ambas denuncian domicilio especial en AV. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 4117, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35179/26 v. 27/05/2026

SOL ESPARZA S.A.

30714649058 - Por asamblea del 12/5/26 se designo como presidente a Leonardo Oscar GARCIA y como director suplente a Cristian Andrés GARCIA. Ambos constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1262, Depto 207, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/05/2026 N° 35534/26 v. 27/05/2026

SPADARI S.R.L.

Spadari S.R.L. CUIT 30-58926086-0. Edicto complementario del N° 33816/26 publicado en fecha 20/05/2026. Se rectifica fecha de nacimiento de Sabrina Spadari Nocetti, siendo la fecha correcta el 11 de mayo de 1988. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 26/02/2025

hernan espiñeira - T°: 127 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35328/26 v. 27/05/2026

STAFF TALENT S.A.

CUIT 30-71850883-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/11/2024 se resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de Liquidación Final y distribución del resultado final, y designar como depositario de los libros sociales al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado, quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/11/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35460/26 v. 27/05/2026

SUCESORES DE HERNAN ENRIQUE REYNAL S.A.

CUIT 30-68271523-1.- Por escritura N° 44, f°91 del 22/05/2026, Registro 1897 CABA se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 6/11/2025 donde se eligió Directorio, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en J.Salguero 3084, 8°"C", CABA.- Presidente: María Inés SAMBRIZZI.- Director titular: Agustina REYNAL.- Director Suplente: Hernán REYNAL.- El directorio anterior, electo por Acta Asamblea del 16/11/2023, Presidente María Inés Sambrizzi, Vicepresidente Agustina Reynal y Director Suplente Hernan Reynal, ceso por vencimiento de plazos estatutarios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1897
Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35379/26 v. 27/05/2026

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70778322-9. Comunica que por Asamblea del 20/04/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr, Sho Hashimoto a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. (ii) designar el siguiente Directorio; Luis Eduardo Silva como Presidente, Daniel José Stante como Vicepresidente, Juan Marcos Mares, Felipe Ignacio Thurn-Valsassina Alarcón y Mitsuyoshi Takayama como Directores Titulares y a Pablo Daniel Brusco como Director Suplente. Los Sres. Silva, Mares, Thurn-Valsassina Alarcón, Takayama y Stante constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 8° CABA y el Sr. Brusco en Olga Cossettini 363, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35474/26 v. 27/05/2026

T4F HOLDINGS S.A.U.

CUIT 33-71890950-9. Por Asamblea del 31/03/2026, se aceptó la renuncia de Juan M. Espeso (Síndico Titular) y de Martín Erramuspe (Síndico Suplente) y se designó a Diego Martín Garrido (Síndico Titular) y a Gustavo Enrique Garrido (Síndico Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35404/26 v. 27/05/2026

T4F INMOBILIARIA S.A.U.

CUIT 33-71891256-9. Por Asamblea del 31/03/2026, se aceptó la renuncia de Juan M. Espeso (Síndico Titular) y de Martín Erramuspe (Síndico Suplente) y se designó a Diego Martín Garrido (Síndico Titular) y a Gustavo Enrique Garrido (Síndico Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35405/26 v. 27/05/2026

TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.

CUIT 30-65200427-6. Por reunión de directorio del 24/4/26 se mudó sede social a Av. Cordoba 1513, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35263/26 v. 27/05/2026

TECNOIMAGEN S.A.

CUIT 33-70704423-9. Por acta de Directorio de fecha 27/01/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Galicia 1627/31, CABA a la calle Zañartú 441, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2026

SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35462/26 v. 27/05/2026

TECSAN TECHNOLOGIES S.A.S.

CUIT 33-71916897-9. Por Esc.202 del 21/5/26 Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea del 21/5/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia del Administrador Titular Mariano Jeremías Leze; 2.Designar como Administrador Titular a Flavio Damián Matticoli, con domicilio especial en Andonaegui 2678 piso 1 depto.D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35504/26 v. 27/05/2026

THEIA S.A.

CUIT 30714627437 Asamblea Ordinaria 20/02/26 se designó Presidente: Santiago Bruce Coates Vales; Director Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2026

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35290/26 v. 27/05/2026

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374.Acta: 23/4/26.Se designo: Presidente: Javier O.Lopez; Vicepresidente: Sergio M.Gil; Tesorera: Miriam G.Cuñarro; Secretario: Ernesto L.Lema; Titulares: Sonia S.Torres, Osvaldo Rodriguez Santos y Graciela Barros; Suplentes: Norma Lema y Faustino J.Tajes.Consejo de Vigilancia: Titulares: Atilio A.Gonzalez, Maria del Carmen Senini y Sergio P.Santos y Suplentes: Juan M.Rodriguez y Maria C.Rodriguez, todos domicilio especial: Jorge Newbery 3943, CABA.Autorizado por nota del 21/5/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35342/26 v. 27/05/2026

TUYA S.A.

CUIT: 30-71806182-9. Por escritura N° 113 Folio 348 del 19/05/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 21/04/2026 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesa en su cargo por vencimiento del mandato, el Presidente Oscar Carlos Alzogaray y el Director Suplente Raúl Omar Lopez. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Oscar Carlos ALZOGARAY, argentino, soltero, empresario, nacido el 30 de mayo de 1987, D.N.I. 33.022.351, Cuit 20-33022351-1, domiciliado en la Avenida Boedo 842, piso 1° departamento 5, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Juan TETAMANTI, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de Marzo de 1988, D.N.I. 33.664.975, Cuit 20-33664975-8, domiciliado en la

Avenida Montes de Oca 1719, piso 5° departamento C, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Monroe 1850, Local 112, Capital Federal. c) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Peña 2812 piso 6° departamento "601", Capital Federal a la calle Monroe 1850, Local 112, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35542/26 v. 27/05/2026

UARANA S.A.

CUIT: 30-71127104-6 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 16 DEL 27/12/2023 SE RESOLVIO REELEGIR EL DIRECTORIO INTEGRADO POR PRESIDENTE JUAN MARTIN BRUNO DNI: 32.918.338 DIRECTOR SUPLENTE JUAN CARLOS BRUNO DNI: 4.994.871, TODOS POR TRES EJERCICIOS. LOS NOMBRADOS ACEPTARON EL CARGO Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LAPRIDA 2150 5 PISO C CABA. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 20 DEL 12/03/2026 SE RESOLVIO MODIFICAR LA SEDE SOCIAL Y FIJARLA EN LA CALLE LAPRIDA 2150 5 PISO C CABA. AUTORIZADA SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC. N° 107 DE FECHA 19/05/2026 REG.N° 2073 S.G.BRUZZONI MATRICULA 4306 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 2073

MARIA ALEJANDRA GARATI - T°: 195 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35149/26 v. 27/05/2026

UNLOCK ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT: 30712206604. Por acta de reunion de socios de fecha 22/04/2026 se acepto la renuncia de la Sra. Laura Andrea Vilar Cortino a su cargo como gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/04/2026

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35327/26 v. 27/05/2026

VIDT CENTRO MÉDICO S.R.L.

33-58717794-9. Por Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 21/05/2026 se resolvió:(i) fijar en 6 el número de gerentes titulares y en 1 el de suplentes y; (ii) designar a Carlos Eduardo Primero Narvárez como Gerente General; Guillermo Malm Green como Sub-Gerente General; Adrián Pascual Crudo, Javier Adolfo Fernández Verstegen, María José Rodríguez Macías y Pablo Daniel Brusco como Gerentes Titulares; y Leandro Héctor Cáceres como Gerente Suplente. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 21/05/2026

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35207/26 v. 27/05/2026

VIRAMUNDO S.R.L.

30719177898. Por acta del 5/5/26 se traslado la sede legal a Triunvirato Nro. 5510, Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 05/05/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35251/26 v. 27/05/2026

VIVES S.A.

30-69902367-8 VIVES S.A. informa que por Asamblea del 23/04/2026 se resolvió por unanimidad designar Presidente: LEONARDO ADRIAN RODRIGUEZ, Director Suplente: MARINA FERNANDA RODRIGUEZ, todos hasta aprobación de balance al 31/12/2027. El sr. Leonardo Rodríguez y la Sra. Marina Rodríguez aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 3672 piso 2-CABA.
MARIA LAURA GIL - T°: 312 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2026 N° 35181/26 v. 27/05/2026

WEXSELBLATT HNOS. S.A.I.C.F.I. Y DE C.

CUIT 30-61979943-3. Por acta de Asamblea del 11/5/2026 se designa directorio PRESIDENTE: Alicia Sara LIZEWSKY, VICEPRESIDENTE: Melisa Constanza WEXSELBLATT y DIRECTORA SUPLENTE: Samanta Erika WEXSELBLATT quienes constituyen domicilio en Ayacucho 392 CABA,. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35363/26 v. 27/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO c/BROQUE, ANDREA BEATRIZ Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 58579/24, del Jdo. Nac. Civ. 108, venderá al mejor postor, el 03/06/2026, 10Hs, inmueble c/servidumbre sobre áreas comunes, en buen estado, ocupado por demandada, sito en Club de Campo Haras San Pablo I, Unidad 144, RP 6, Km 149,5, Pdo. Gral. Rodríguez, Prov. Bs.As., Mat. 88462, Sup. Cub. 270m2 y Tot. 1716,60m2, c/una acción nom. del citado Club. Visita: 1/6/26 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 2.871.416, ABL \$ 5.398.436 y Exp. \$ 48.781.747 con U\$S2.000 por transf. al 10/4/26; Base U\$S500.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 8/5/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35420/26 v. 29/05/2026

El Martillero Publico Jose Sergio Wancier con, Tel.15-5630-3950, comunica por TRES DÍAS rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 3/06/2026 a las 12:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Subastara el inmueble sito en la calle Triunvirato N° 4075, 2° piso, Unidad Funcional 115 Departamento 4, Letra D, Monoblock 4, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 3, Parcela 2B, Subparcela 115. Matrícula: 34510/115. Superficie de la unidad: 82,44 m². Según acta de constatación: Tres dormitorios, Living-comedor amplio, baño Cocina y lavadero, Todo en el mismo piso. En buenas condiciones de aseo y conservación. Estado de ocupación: OCUPADO sin exhibir título alguno, reconociendo que el bien pertenece a otro, pero desconociendo quién es el titular. fs. 89 de fecha 4/10/2010. Exhibición: el día 2/06/2026 en el horario de 14:00 a 15:00 Hs. Todo de acuerdo con las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY. - Salón de remate 0,25%. BASE: U\$ D 12.000 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de capital federal. DEUDAS: AYSA: \$ 688.138,68 (al 05/03/2024). Municipalidad de La Matanza: 75815.42 a febrero de 2024. todas ellas más los reajustes en práctica. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 5, Secretaría Única, en autos VILLADA CARLOS ESTEBAN Y OTRO c/ POUYDEBAT ELSA GERMANA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 " Expte. 52302/2009 ". Buenos Aires a los 18 días del mes de Mayo de 2026. JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: .I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35434/26 v. 29/05/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (Juez), Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS SRL s/QUIEBRA" (Expte. COM N° 21.324 /2023), se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35176/26 v. 28/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/35, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Marcelo David Echt (DNI 24.335.812) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 8 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Javier Marcelo David Echt (DNI 24335812), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación al hecho vinculado con la supuesta evasión simple del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 debido por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/05/2026 N° 35355/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (Juez), Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "GESTIONES DE VENTAS S.R.L. s/QUIEBRA" "(Expte. 21288/2023) " se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35171/26 v. 28/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 3, a cargo de la Dra. Nelly María Eugenia (Subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 192.898 al 193.847; CIVIL N° 29, a cargo del Dr. Pastorino Alejandro Luis, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 193.848 al 194.648; CIVIL N° 63, a cargo del Dr. Torterolo Pablo, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N° 192.115 al 192.897; CIVIL N° 110, a cargo del Dr. Ventura Damián Esteban (subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); de los legajos 194.649 al 195.353; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, comprendidos entre años 2008 a 2015 (inclusive); del legajo N.º 202660089 al 202660091; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 (inclusive); COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 1.962 al 2.014; del legajo 202640469 al 202640670; COMERCIAL N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda. Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comprendidos entre los años 1.983 a 2.016 (marzo inclusive); del legajo N° 202640000 al 202640199; COMERCIALES VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 al 2.014 (inclusive); del legajo N° 159.065 al 200.581; TRABAJO N° 5, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 10, comprendidos entre los años 1.989 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650405 al 202650508; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1.985 a 1.998; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 27, comprendidos entre los años 1.998 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650097 al 202650105; TRABAJO N° 34, comprendidos entre los años 1.990 a 2.012 (inclusive); de los legajos N° 202650071 al 202650081; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.987 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650584 al 202650602; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650195 al 202650355; TRABAJO N° 48, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650356 al 202650395; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° I -158/26 - I-159/26 - 385/26 - 386/26 - 608/26 - 610/26 - 687/26 - 706/26 - 739/26 - 741/26 - 757/26 - 779/26 - 781/26 - 801/26 - 804/26 - 820/26 - 821/26 - 824/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL
e. 27/05/2026 N° 35295/26 v. 29/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 56, comprendidos entre los años 1.994 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650509 al 202650583; TRABAJO N° 64, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 68, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 69, comprendidos entre los años 2.002 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650396 al 202650404; TRABAJO N° 70, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 73, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 202650106 al 202650194; TRABAJO N° 75, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 76, comprendidos entre los años 2.000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650082 al 202650096; TRABAJO N° 77, comprendidos entre los años 2000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650000 al 202650059; TRABAJO VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 120.013 al 125.405; COMERCIAL N°8, a cargo del Dr. Fernando Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos entre los años 1.988 a 2011; de los legajos N° 202640671 al 202640798; COMERCIAL N°21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N°41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comprendidos entre los años 1992 a 2016 (abril inclusive); de los legajos N° 202640384 a 202640468; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, comprendidos entre los años 1.976 a 2015; de los legajos N° 202640200 al 202640383; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 607/26 - 609/26 - 611/26 - 612/26 - 613/26 - 656/26 - 737/26 - 738/26 - 740/26 - 780/26 - 782/26 - 803/26 - 804/26 - 844/26 .- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35298/26 v. 29/05/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; del legajo N° 202620025 al 202620053; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, comprendidos entre los años 1.994 a 2.014 inclusive; de los legajos N° 202620054 al 202620084; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 9, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; de los legajos N° 202660011 al 202660013; SENTENCIA, comprendidos entre los años 1.984 al 1.996, de los legajos N° 25.869 al 26.242; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1, a cargo de la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud (Subrogante), Secretaría N.º 105, a cargo de la Dra. Soledad Eugenia Mariño, comprendidos entre los años 1985 a 1995, del legajo N° 30.514 a 30.891; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8, a cargo de la Dra. Yamile Susana Bernan, Secretaría N° 125, a cargo de la Dra. Lucrecia Sáenz Samaniego, comprendidos entre los años 1987 a 1994, del legajo N° 34.558 a 34.638; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 9, a cargo del Dr. Martín Sebastián Peluso, Secretaría N° 108, a cargo del Dr. Diego Andrés Villanueva, comprendidos entre los años 1984 a 1994 inclusive, del legajo N° 35.096 a 35.399; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 13, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski (Subrogante), Secretaría N° 140, a cargo del Dr. Enrique María De Schutere, comprendidos entre los años 1987 a 1993, del legajo N° 32.436 a 32.918; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15, a cargo de la Dra. Karina Mariana Zucconi, Secretaría N° 146, a cargo del Dr. Santiago Atucha, comprendidos entre los años 1958 y 1984 a 1993, del legajo N° 34.035 a 34.497; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 48, a cargo del Dr. Javier Sánchez Sarmiento, Secretaría N° 145, a cargo del Dr. Fabian Xavier Patricio De la Torre, comprendidos entre los años 1967 y 1984 a 1995 inclusive, del legajo N° 32.919 a 33.491; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 1994 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Tomás Julián Benfatto, comprendidos entre los años 1984 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Neuville, comprendidos entre los años 1992 a 2014 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. Silvina Belén Manico, comprendidos entre los años 1994 a 2013 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría N° 79, a cargo Eduardo Rico y Secretaría N° 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca, comprendidos entre los años 1.994 a 2012 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 507/26 - 519/26 - 547/26 - 587/26 - 645/26 - 646/26 - 647/26 - 648/26 - 676/26 - 688/26 - 707/26 - 736/26 - 756/26 - 767/26 - 800/26 - 811/26 - 812/26 - 813/26 - 857/26 - 858/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN-DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35300/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 21418/2025) con fecha 18/05/2026 se decretó la quiebra de ABRIENDO PUERTAS S.R.L. (CUIT N° 30-71255656-7), en la cual se designó como síndica a Adela Paulina Brenn, con domicilio en la calle Viamonte 1470, Piso 3°, CABA y Tel. 1555715335, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 28/08/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25/09/2026 y 09/11/2026, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verifcatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: abriendopuertasquiebra@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, en archivos en formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, pudiéndose enviar varios archivos, y consignándose en el asunto "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL ABRIENDO

PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) “. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verficatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; el CBU de la síndica a la cual se debe transferir el arancel es 0110074730007403699115 debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La síndica presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la síndica. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que los detentaren, entregar a la síndica dentro de 24 hs los libros de comercio y documentación contable así como los bienes objetos de desapoderamiento, y también se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el B.O. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35466/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que el 01 de abril de 2026 se decretó la quiebra de NEXT LATINOAMÉRICA S.A.- CUIT 30-70874786-2-, inscrita en la IGJ el 02/04/2004 bajo el N° 4094, Libro 24, Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Avda. Paseo Colón 669, piso 5° oficina 53 de CABA, en los autos caratulados: “NEXT LATINOAMERICA S.A. S /QUIEBRA”, (Expte. N° 12534/2025), siendo la síndica designada la Contadora De Luca Míriam Graciela, con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 de CA BA. Fijándose el día 01 de julio de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ), mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En caso de corresponder su pago, debiendo ad juntar la constancia respectiva al pedido de verificación: - Banco: Patagonia SA - CUIT 20-07800775-4 - Caja de Ahorro: 023230204583000 - CB U: 0340023408230204583001 - Alias: CANADA.NIDO.TAXI. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El informe individual (art. 35 de la LCQ) será presentado por el síndico el día 31 de agosto de 2026. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2026 (art. 39 de la LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc.8 de la LCQ) en Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/05/2026 N° 35280/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “SERVITEQ S.A.” con CUIT Nro 30-70826548-5, en el proceso caratulado: “SERVITEQ S.A. S/ QUIEBRA” con n° COM 25918/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° A, de CABA, teléfono: 43151158, correo electrónico: brezinsi@redynet3.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -verificacionessindicatura@gmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Santander cuyos datos son: CBU: 0720042788000018007154, CUIT: 27-06231756-1,

titularidad: Haydee María Loureiro. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2026 y 06 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35438/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo en forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a mi cargo en forma ad hoc, sito en calle Marcelo T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día que, con fecha 14/05/2026 se ordenó la citación de los acreedores laborales Bustamante Herminio, Perez Roberto Luis, Choque Oscar y Bagnato Miguel, en los autos “TECSEL S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 76284/2004) para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados de sus respectivas acreencias con el depósito efectuado. DR GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 27/05/2026 N° 35331/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos caratulados “RIVERA, KAEL s/GUARDA”, expediente N° 86303/2024, expide el presente a fin de notificar a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho, progenitora del niño Kael Rivera, el inicio de las presentes actuaciones por parte de la Sra. Esperanza Talavera, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.- Los autos que ordenan el presente, rezan: “Buenos Aires, 20 de mayo de 2026.- I.- Téngase presente.- II.- Atento lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor a fs. 114/115, punto II), tercer párrafo, resultado de las notificaciones libradas en autos y lo dictaminado precedentemente por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, notifíquese el traslado dispuesto a fs. 43, punto IV), a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.- “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- OTRO: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.- (...) IV.- De conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 29 punto III) y por el Sr. Defensor Público Tutor precedentemente, de la pretensión inicial córrase traslado a los progenitores del menor. Notifíquese con copia y con habilitación de días y horas inhábiles, a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho, en su domicilio sito en la calle Mariano Acosta N° 3417 4° A, de esta Ciudad; y al Sr. Alexander García González mediante el Servicio Penitenciario Federal dado que se encuentra privado de su libertad en el Complejo Penitenciario Federal de CABA (Planta 5, celda 2, N° 435860).- (...) “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.- -- Buenos Aires, de mayo de 2026.- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35274/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría única, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FLORIO ANA c/ VIDAL ORLANDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. CIV 84708/2001, cita y emplaza a Rosa Florio, Pascual Petrincola, Graziella Petrincola, eventuales herederos y sucesores de Giovanna Florio, eventuales herederos y sucesores de Antonio Florio, eventuales herederos y sucesores de Ana Florio, para que dentro del plazo de treinta días (30) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 24925/25 v. 28/05/2026

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	MOLINA MARIA ANGELICA	35030/26

e. 27/05/2026 N° 6671 v. 29/05/2026

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/05/2026	COLOMBOTTO HUGO HORACIO	33243/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/05/2026	RODRIGUEZ NELIDA JOSEFINA	31530/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2026	JUAN MARCO CORTONDO Y GITLA GISER	34989/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2026	VILLA JIMENA MARIA	35014/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2026	BARBAGELATA JORGE ALFREDO SANTIAGO	35255/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/05/2026	COLUCCI MARIA BENITA	33473/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2026	DIAZ RUBEN	29285/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/05/2026	LOPEZ CLOTILDE	33748/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/05/2026	SALA SPINELLI SILVIA LILIANA Y MARIA ROSA SPINELLI	33963/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/05/2026	PEREZ BLANCA ELENA	33712/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/05/2026	ABEL SCHEJTER Y MIRIAM SCHEJTER	32020/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/05/2026	GARZARELLI NORMA BEATRIZ	32036/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/05/2026	MARIA DEL PILAR BAYOS Y AUGUSTO MARCELO PITOCO	34386/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/05/2026	SUSANA RITA LOZANO	33593/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/05/2026	NELIDA GARCIA	34682/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/05/2026	LUCIA D'AGOSTINO	34923/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/05/2026	MARCELA NORMA ATECA	34147/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/05/2026	CLELIA LUZ GELOS	30848/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/04/2026	FRONTANILLA MONICA RAQUEL	24742/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2026	ADRIANA ALICIA TORRES MOURE	33783/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	ELEONORA POZZI	21/05/2026	JONES NORA LILIAN	34658/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/05/2026	BALBO RICARDO	30415/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/05/2026	RE MARIA ANGELICA	33978/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/05/2026	FERNANDEZ VASQUEZ ALFREDO EDUARDO MARIA	33394/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2026	ROQUE LUIS BRIOLA	29825/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2026	HORACIO CESAR CUENCA	34917/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2026	MARIA YSIDRA FERNANDEZ	34893/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	20/04/2026	MIRTA IRENE BALZA	24689/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/05/2026	RITA BELLEDA NAVARRO	35008/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/05/2026	JULIO ANTONIO NEME	31486/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2026	RODRIGUEZ VIDAL, RAUL Y OCHANDIANO ROLDAN ROSA	29014/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/05/2026	FACCIN ROSA ANGELA	34457/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/05/2026	ROBERTO GABRIEL MARINO Y PALMIRA DEL CARMEN LIENDO	34561/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/05/2026	LIDIA BEATRIZ BIANCHI	30326/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2026	DI LEO MATILDE RENEY Y ACEBAL HECTOR LUIS	29308/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/05/2026	ADELINA MAGGIOLO	35287/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/05/2026	LUCAS ALFREDO ESQUIVEL	34388/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2026	VARELA CARMEN	17637/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/05/2026	MANUEL LUIS PIERRES	34829/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/05/2026	CALATRAVA JULIA BEATRIZ	35268/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/05/2026	JOSE AMABLE IGLESIAS Y CARMEN QUINTAS	30203/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/05/2026	GATTI JORGE	35306/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/05/2026	GABRIEL FERNANDO TURNES	35039/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/04/2026	ALMA ESPERANZA OLIVERA PIÑEYRO	25808/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/05/2026	MARGARITA SILVIA LASSALLE	34864/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/05/2026	ITURBE MARIA DEL CARMEN	34579/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/05/2026	BADINI GRACIELA BEATRIZ	34685/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/05/2026	ENRIQUE NATIVIDAD GUTIERREZ	35025/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	22/05/2026	AMERICA LEONE	34862/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/05/2026	CELIA SILVIA MOFSOVICH	32945/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/05/2026	CLAUDIA ADRIANA CAMPOS	34123/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/04/2026	ANTONIO MASSOLLO	26567/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/05/2026	COLACELLI MARIO ANDRES	34564/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/04/2026	ANGELOZZI JORGE	28577/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/05/2026	CRISTÓBAL DEL CAMPO	34847/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/05/2026	NERIO ORLANDO MENDOZA	35249/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	19/05/2026	GLADY SAMERICA FURUNDARENA	33545/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/05/2026	ALBORNOZ ANA DELIA	31853/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/05/2026	LIA GERVASIA PASINI	34435/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/04/2026	PONTINO ALICIA LUISA	25041/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/05/2026	DELIA MERCEDES BENENCIA	34975/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/05/2026	FRANCISCO WENCESLAO SAÑUDO LIPORACE	33568/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/05/2026	MÓNICA ELSA PICCINALI Y MARA FERNANDA PICCINALI	34142/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/05/2026	VALLADARES NELIDA	34926/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/05/2026	DIONICIO CESAR ROJAS	34742/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2026	ELSA RUTH MADRIL	35239/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/05/2026	MARIANA PRADIER SILVA	32487/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2026	MINES AARON LEON	29787/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/05/2026	NORMA BEATRIZ NESPOLA	34916/26
97	UNICA	PAOLA K. FERRETTI	19/05/2026	JUAN CARLOS PARRA	33592/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/05/2026	FERREYRA RICARDO OSCAR	32141/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/05/2026	SORIA MARIA ILDA LEONOR Y LUIS FERNANDEZ	34619/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	20/05/2026	ANTONIO BENVENUTO	33966/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/05/2026	CARAL EDITH HAYDEE	33992/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/03/2026	SCHVARTZ NESTOR OSVALDO	17921/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/05/2026	MOREIRA FABIAN ENRIQUE	34934/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/05/2026	KRIEGER, JUAN CARLOS	34735/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/05/2026	MALAYER ALBERTO ANTONIO	35229/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2026	ISRAEL MOISES TRZEWIK	30142/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/05/2026	ENRIQUE MARTINEZ DE IBARRETA	30581/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/05/2026	MARTA AMALIA BADARACCO	32305/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/03/2026	ISABEL FREIRE	13070/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/05/2026	CROSTA HECTOR HORACIO	34130/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	ABRAHAM BEATRIZ NOEMI	35036/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE EDICTO DE SUBASTA. Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 - Secretaría Única a mi cargo, con sede en Tucumán 348, piso 5°, CABA, en autos: "AQUINO ALEJO DAMIÁN Y OTROS CONTRA TOMMASONE ALEJANDRA GABRIELA Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 51002/2021, hace saber por dos días que el monto de deuda que por Expensas Comunes registra la Unidad Funcional N° 2 del edificio de la calle Migueletes 726 esquina Teniente Benjamín Matienzo 1607/1611 es de \$ 28.037.343,85; que a dicho importe deberán sumarse los intereses y los períodos que se devenguen hasta el efectivo pago; en tanto la última cuota de expensas (abril 2026) con vencimiento 10.05.2026 es de \$ 1.546.275,19. Las demás condiciones de venta son las dispuestas en autos. Mayores consultas con el martillero Tel. 11-6861-2820, jacintolopezbasavilbaso@gmail.com y por Internet a www.inforemate.com. Conste que el presente se libra como complementario de las publicaciones del 21 y 22/05/2026 que llevan el N° 33714/26. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. MARIELA PERSICO. SECRETARIA MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35513/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

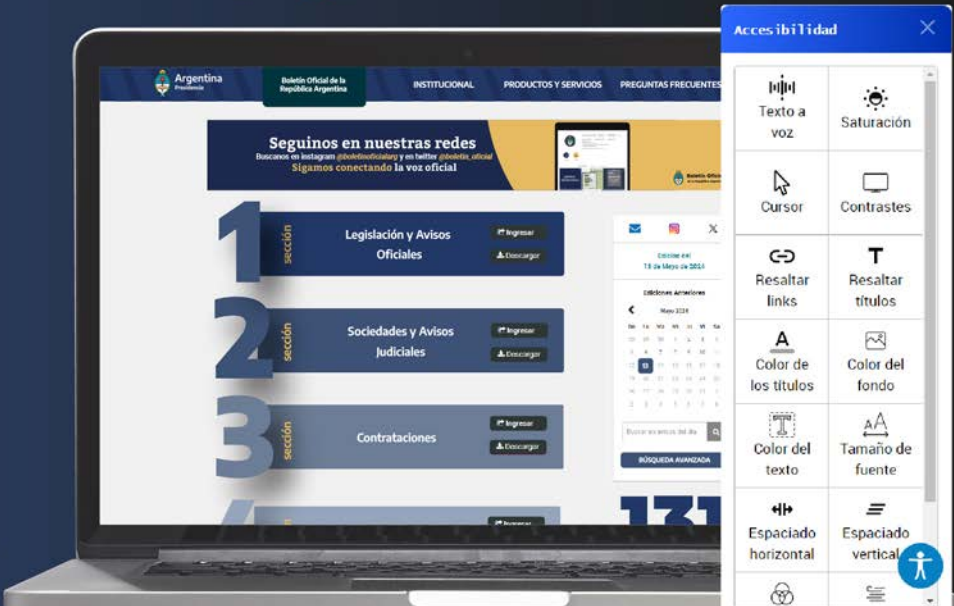
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en autos "MUSITANI, FÉLIX FERNANDO Y OTRO c/ FLORES VEDIA CONSTRUCCIONES SRL s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte N° 71.049/2024), hace saber por dos (2) días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, conforme con las pautas establecidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/25 C.S.J.N.), con intervención del Martillero Gabriel Dario Fedele (CUIT 23-22000749-9, Tel. 1151462093, correo electrónico fedelegabrielmartillero@gmail.com), respecto de: El cien por ciento del inmueble sito en la AV. JUAN B. ALBERDI 2030, entre Lautaro y Camacú - CABA (Matrícula N° 5-17635 - Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mza. 143, Parc. 13 - Partida Inmobiliaria: 140950). Según informa el Martillero, el inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Flores de esta ciudad, a una cuadra y media de la Av. Carabobo, a dos de la importante Av. Rivadavia y ocho cuadras de la Estación Flores del Ferrocarril Sarmiento, que en la cercanía circulan gran cantidad de transporte de colectivo, y a trescientos metros se encuentra la Estación Carabobo de la Línea A del Subterráneo. Que se trata de un lote de terreno, con restos de demolición, abundante vegetación y un obrador en su fondo, todo en total estado de abandono y desocupado. Que el lote posee 8,66 m de frente al Norte o Nord Oeste, por 22,25 m de fondo en el costado al Este, 23,75 m en el costado al Oeste, y 8,87 m en el contrafrente al Sur, lo que hace una superficie total del lote 199,15 m².; y que según Certificado Urbanístico (<https://ciudad3d.buenosaires.gob.ar/>) la zonificación del inmueble es: R2a II con un FOT: 3,11, siendo la Altura Máxima Edificable de 31,2 mts (Ley 6361 Art. 6.2). PROCEDIMIENTO: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante las veinticuatro (24) horas. Fecha de inicio: 19 de junio de 2026 a las 11:00 h, con cierre automático, salvo los supuestos de los arts.17, 22 ó 30 del R.S.E.J. Podrán ofertar quienes se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscriptos en esta subasta con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los términos del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá recaerá en el postor que ofrezca el precio más alto en el cuadro de tramos de tramos determinados por el sistema. El vencedor deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate la siguiente documentación: 1) Comprobante de inscripción a la subasta, 2) Constancia del Código de Postor, 3) Acreditar el pago del tres por ciento (3%) en concepto de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en dólares CBU: 2850926020002459312013 - Alias: lunes.infundio.vocal) y del cero coma veinticinco por ciento (0,25%) dispuesto en la Acordada N°10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" (CBU: 0290005610000001592389). A su vez deberá ratificar o constituir nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art.26 R.S.E.J. y art.193 R.J.N.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal; e integrar oportunamente el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art.580 del Cód. Procesal) en la cuenta del expediente abierta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales

(caja de ahorro en dólares N° 9896092972 - CBU: 0110025951098960929729), de lo contrario y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla, y si lo hiciera será considerado como oferente ganador de la subasta. Cumplidos dichos actos y recepcionada la lista certificada por la Oficina de Subastas que dispone el art.25 R.S.E.J., de corresponder, se procederá a la aprobación de la subasta. **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado y al mejor postor. Base: U\$S240.000. Deudas: Impuesto Inmobiliario, A.B.L. y Avalúo \$ 4.428.378,31 al 10/04/2026, AySA S.A. \$ 1.090.436,70 al 15/04/2026. No corresponderá que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, lo cual no incluye a ninguna expensa o contribución para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria" y art. 2049 Cód. Civil y Comercial) ". Exhibición: 08/06/2026 de 14:00 a 16:00 h. Se hace saber que las cuestiones técnicas que se susciten con relación al Portal de Subastas Electrónicas Judiciales se encuentran a cargo de la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia. Para mayor información de la causa, se podrá consultar en el portal www.pjn.gov.ar ingresando por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y número de expediente. Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 34858/26 v. 28/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y un botón de cerrar. Este panel contiene varias opciones de configuración: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones nacionales celebradas el 26 de octubre de 2025, presentados por el partido FRENTE RENOVADOR, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 9911/2025. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 26 de mayo de 2026.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 27/05/2026 N° 35334/26 v. 27/05/2026

PARTIDO SOCIALISTA

PARTIDO: "PARTIDO SOCIALISTA" DISTRITO: Catamarca El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 66018/1982 - caratulados "PARTIDO SOCIALISTA s /reconocimiento de personalidad jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO SOCIALISTA" ha comunicado el resultado de la proclamación de sus autoridades realizadas por esa agrupación el día 11/04/2026, con mandato desde el día 18/05/2026 y hasta el día 18/05/2028.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.- Fdo. Dr. José Martín Blas - Secretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/05/2026 N° 35354/26 v. 27/05/2026

CONSTRUYENDO PORVENIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 -" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9940/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35388/26 v. 29/05/2026

POTENCIA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación de la alianza "POTENCIA NRO. 504" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados. "POTENCIA NRO. 504 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9948/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35444/26 v. 29/05/2026

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9900/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35296/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

30-53404521-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 8 de junio de 2026 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, ambas en Cerrito 154-156, CABA, NH Buenos Aires 9 de Julio (Salón Libertad) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2025.
4. Consideración del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026).
7. Designación de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026). Determinación de sus honorarios.
8. Consideración de la gestión del Directorio.
9. Determinación del número de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
10. Designación de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
11. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas por los accionistas.
12. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Notas: (i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del martes 2 de junio de 2026 en la sede de la Sociedad sita en Av. Quintana 585 3° B (CABA) o en la sede del club de campo sito en Autopista Bs As La Plata km 33,5 (Hudson, Provincia de Buenos Aires), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad, pudiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables, memoria, informe de ingresos y gastos y demás documentación en la sede social de Abril S.A., en la administración del Club y en la aplicación móvil a partir del día de la fecha. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.". (iv) Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea (cfr. art. 209 de la LGS n° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 498 de fecha 02/07/2024 FACUNDO RAUL CHOMICZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34119/26 v. 28/05/2026

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Junio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario -, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por

las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración. 5) Consideración de la Designación del Directorio. 6) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Accionistas. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/06/2023 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33594/26 v. 27/05/2026

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/6/2025 MARIANO SEBASTIAN WEIL - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34677/26 v. 29/05/2026

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. Rectificadorio Edicto N° 33412/26 a publicarse desde el 19/05/2026 al 26/05/2026. Donde dice: "se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2026" debe decir: "se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025 NAHUEL MAXIMILIANO BECCARIA - Síndico

e. 20/05/2026 N° 33470/26 v. 27/05/2026

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A, para el día 13 de junio de 2026 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder, si hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.3) Análisis y tratamiento de la deuda reclamada por AySA S.A. Evaluación de medidas a adoptar. 4) Análisis y aprobación de inversiones varias.5) Consideración de la gestión del Directorio.6) Encontrándose próximo a vencer el período de ejercicio del actual directorio, designación de un nuevo directorio por un nuevo termino de dos ejercicios a partir del vencimiento del actual.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 26/9/2024 CARLOS JOSE GEYER - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33508/26 v. 27/05/2026

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/05/2025 RINALDO JORGE MIHALJEVICH - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33797/26 v. 27/05/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/05/2025 OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente
e. 20/05/2026 N° 33798/26 v. 27/05/2026

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente
e. 20/05/2026 N° 33800/26 v. 27/05/2026

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día once (11) de Junio de 2026, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2025, antecedentes, memoria, con su dispensa, informe auditor y anexos, su aprobación; 3) consideración y aprobación por ejercicio de gestión del directorio, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS), gratificaciones, su aprobación. 4) elección y/o reelección del directorio, término de mandato, fijación número, y/o aceptación de renunciaciones, aprobación; 5) Destino de los resultados del ejercicio, aprobación dividendos, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación y/o asignación total o parcial de resultados no asignados, y/o compensación; disposición fondos y/o tenencias inclusive; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio y/o gerencia de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, aprobación. Donación y/o cesión -no onerosa y/o gratuita- de artefactos y/o embarcaciones en desuso o rezago naval, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa, tratativas, opciones inversiones, unidades de negocios, participaciones, y/o suscripciones asociativas, reorganización; otorgamientos poderes variada naturaleza, con amplias facultades, sea al directorio y/o apoderados a tales fines. Prosecución y/o iniciación acciones legales, delegación al directorio, y/o apoderados de facultades amplias; su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-
Designado po instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente
e. 21/05/2026 N° 34050/26 v. 28/05/2026

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30-60290087-4 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria No Unànime, a celebrarse el 19/06/2026 a las 10 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 7302 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025; 3º) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio al 30/06/2025; 4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente
e. 22/05/2026 N° 34636/26 v. 29/05/2026

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.- Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 11 de junio a las 15 horas. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34256/26 v. 28/05/2026

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 8 de junio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Mariano Acha 1957, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2024 y puesta a consideración de los Sres. Socios con la

anticipación correspondiente 4) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado 30-09-2025 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha 6) reconducción 7) Autorización de gestión 8) Temas varios de interés societario. A la finalización de la publicación de estos edictos, en Cuenca 3282, oficina 2, CABA se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282, oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 9:30 hs. A 13:30 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/5/2022 ALICIA BEATRIZ BONASTRO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 33898/26 v. 28/05/2026

CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Caldenes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026, a las 15 horas (en primera convocatoria) y a las 16 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndico; 5) Consideración de un esquema de seguimiento por parte de los accionistas de los negocios sociales y las gestiones del directorio y la gerencia de la Sociedad; 6) Consideración de una posible operación de adquisición de campos; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, y la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en plazos de ley en la sede social en días hábiles de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 13/06/2025 MARCELO LUIS VISCONTI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34167/26 v. 28/05/2026

CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 20/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 12/06/2026 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas en 2da. convocatoria a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7° de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los artículo Cuarto y Décimo Primero. 3) Confirmación de la sede social. 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto. 5) Autorización para la inscripción del acta

Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34258/26 v. 28/05/2026

CLEAN STYLE S.A.

30708426098-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 8/6/26 a las 10hs en 1ra convocatoria y 11hs en 2da convocatoria, en Carlos Calvo 1671 piso 4 Depto A CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Destino de los Resultados. 5) Designación de Autoridades, fijación del número y elección. 6) Cambio de domicilio social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 12/10/2022 MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33777/26 v. 27/05/2026

COMBRIL S.A.

COMBRIL SA CUIT 33-71204308-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Patagones 2827 piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el termino estatutario; 3) Otorgamiento de autorización para la realización de los trámites de inscripción del directorio a designar y publicación de edictos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/09/2023 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34079/26 v. 28/05/2026

DEBRAN S.A.

30-65858558-0 Convocase a accionistas de DEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Paraguay 435, piso 3, oficina 10, C.A.B.A., el día 18/06/2026 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios. 3°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2004 MARIO TRIVILLIN - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34815/26 v. 01/06/2026

INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2026, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.560, piso 1, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal a fin de considerar la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/11/2025.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
- 6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2025, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de ley 19550.
- 7°) Consideración del reclamo laboral formulado por la dependiente Sra. Hilda Parrego y de la celebración de un acuerdo a fin de concluir dicho reclamo mediante el pago de la suma de pesos sesenta millones (\$ 60.000.000), previa homologación del mismo, con el voto favorable de los accionistas que no integran el Directorio de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.
- 8°) Consideración de las renunciaciones presentadas por el único director titular y Presidente, y por la única directora suplente.
- 9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 10°) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 11/11/2024 JUAN MARTIN ROSSI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34629/26 v. 29/05/2026

INDUSTRIAS PROBA S.A.

CUIT 30-66192707-7 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 12/06/26, en calle Patron 7369 Piso 3 Depto B CABA, a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2025, 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio, 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración, 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2024 CESAR AUGUSTO BARONZINI - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34820/26 v. 01/06/2026

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 15/05/2026. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2025, y las razones por las que se convoca fuera del plazo legal, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2025 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34637/26 v. 29/05/2026

INSTITUTO SUPERIOR DE OTORRINOLARINGOLOGIA S.A.

CUIT 30-68005180-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Pasteur 740, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Consideración de la Documentación del Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término legal; 3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea -Art. 275 Ley 19.550; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, de las reservas y distribución de los resultados no asignados; 5°) Remuneración del Directorio; 6°) Elección de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea". Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Pasteur 740, C.A.B.A. y/o al mail drdelatorrediamante@gmail.com hasta el día 9 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas podrán concurrir por sí o por medio de apoderado, debiendo en este último caso remitirse copia del poder que acredite la representación al mail antes indicado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2025 DANIEL ANDRES DE LA TORRE DIAMANTE - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35130/26 v. 01/06/2026

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 12 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de uno o más accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria tardía. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2024, incluyendo Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. 4. Destino de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 6. Fijación de la remuneración del directorio aun en exceso al límite legal y de la sindicatura. 7. Reorganización del directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes a designar, y su elección. 8. Elección de síndicos titular y suplente. 9. Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026 Carmina Susana OTERO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/2/2026 CARMINA SUSANA OTERO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34295/26 v. 29/05/2026

LATIN EXPRESS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70816297-9. Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria de Latin Express Financial Services Argentina S.A: para el día 18 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primer a convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5. Consideración de la renuncia del director titular. Reestructuración del directorio. 6. Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11 de junio de 2026, inclusive o por correo electrónico a Edinson Escobar (eescoabar@latexpress.com). (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: Edinson Escobar (eescoabar@latexpress.com).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/10/2025 EDINSON ESCOBAR VALVERDE - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33614/26 v. 27/05/2026

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2026, en la Calle 13 Nro. 718 Dársena F, Puerto de Buenos Aires, CABA a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31/12/2025. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de fecha 29/05/2025 MATIAS SANTARELLI - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33799/26 v. 27/05/2026

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase para el día 8 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social por capitalización de crédito y cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 20/05/2026 N° 33672/26 v. 27/05/2026

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades No 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31 de marzo de 2022; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2022 y el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2023 y su remuneración; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 15/10/2024 PABLO ARIEL GRECO
- Presidente

e. 21/05/2026 N° 34071/26 v. 28/05/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5. PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10/06/2026 – 15:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – C.A.B.A. A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea N° 37 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. 3ro. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO
- Presidente

e. 22/05/2026 N° 34712/26 v. 29/05/2026

RAGHSA S.A.

CUIT: 30-62088060-0 Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14.00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de medios que permitan la comunicación simultánea entre los asistentes, a través de la plataforma ZOOM (o aquella que la reemplace), garantizando la libre accesibilidad, participación e identificación de los Accionistas, conforme lo previsto en la normativa aplicable y en el estatuto social, sin perjuicio de garantizarse la participación presencial en la sede social de la Sociedad de los Accionistas que así lo dispongan, teniéndose a la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como domicilio legal a todos los efectos.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.
- 3) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV.
- 6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.
- 10) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Se hace saber que los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, debiendo a tal efecto presentar las constancias de sus tenencias expedidas por Caja de Valores S.A. u otra entidad depositaria autorizada, en días hábiles, en el horario de 9 a 14 horas, en la sede social o mediante el correo electrónico

cvillaplana@raghsa.com.ar. Los Accionistas que deseen participar bajo la modalidad presencial deberán comunicarlo junto con la comunicación de asistencia. El plazo de presentación vencerá el día 15 de junio de 2026 a las 14.00 horas. Una vez registrada la asistencia, la Sociedad remitirá a los Accionistas el enlace de acceso a la reunión por la plataforma ZOOM, junto con las condiciones necesarias para su participación en la Asamblea a distancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2025 EDGARDO KHAFIF - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34590/26 v. 29/05/2026

ROMERAL S.A.

ROMERAL S.A., CUIT 30-69158975-3, convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/06/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2023, 2024, 2025 y 2026. Tratamiento de los resultados; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Designación del Directorio por tres ejercicios; 7) Cambio de sede social; y 8) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34633/26 v. 29/05/2026

S.A. LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION CONVOCATORIA Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 117 finalizado el 31/12/2025.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2025.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2026.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026 Alejandro Julio Sagui - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/05/2026 N° 34338/26 v. 29/05/2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art.234 inc.I ley 19.550, memoria, informe del síndico Ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar termino de su mandato.5) Considerar y tratar los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34287/26 v. 28/05/2026

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 a las 12hs y 13hs en 1º y 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designar 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea 6/05/2025 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34290/26 v. 28/05/2026

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

“Convocase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. CUIT N° 30-71165561-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Sociedad sita en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del director titular Sergio Bartolomé Szpolski. Consideración de la gestión y honorario del director titular renunciante. 3) Designación de directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art.238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2022 MARCELA FABIANA ORDOÑEZ - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34631/26 v. 29/05/2026

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de junio de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de las explicaciones de la demora en el llamado a la Asamblea; (3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 46, cerrado al 31 de diciembre de 2025; (4º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; consideración de distribución de Dividendos en efectivo; (5º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y Directores (aún en exceso del art. 261 LGS); (6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (7º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora y (8º) Designación de miembros para integrar el directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35035/26 v. 01/06/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de Junio de 2026 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 11/06/2025 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34765/26 v. 01/06/2026

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1º) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11º del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34674/26 v. 29/05/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por la normativa vigente; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Fijación del número y elección de nuevo directorio; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34307/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO.18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, con relación al incidente de falta de acción nro. 164/2024/1, formado en el marco de la causa CPE 164/2024, caratulada "Bertitaxi SRL y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (30-70057922 -7) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO... I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Bertitaxi SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2°, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Bertitaxi SRL. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Déjese nota de lo aquí resuelto en los autos principales. Oportunamente, comuníquese y publíquese. Firme que sea y, previa certificación actuarial, archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/05/2026 N° 34556/26 v. 29/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia del doctor Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/ CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose del as piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 20 de mayo de 2026. Firmado Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34396/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089 - correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1575/2018 caratulada "HUFA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a JAVIER ALBERTO DIAZ (DNI N° 12.443.138) para el día 2 de julio de 2026 a las 10.30 horas. Se hace saber al nombrado que dentro del tercer día de notificado, deberá manifestar si ratifica la

designación oportunamente efectuada respecto de la Dra. Margarita LEDESMA como su abogada defensora o, si propone a algún otro profesional de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de fecha 19/5/26 "...En virtud del resultado de las notificaciones encomendadas en autos, fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a Javier Alberto DIAZ para el día 2 de julio próximo a las 10.30 horas. Asimismo, hágase saber a DIAZ que dentro del tercer día de notificado, deberá manifestar si ratifica la designación oportunamente efectuada respecto de la Dra. Margarita LEDESMA como su abogada defensora o, si propone a algún otro profesional de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). Notifíquese al Ministerio Público Fiscal por cédula electrónica. III.- Toda vez que no se ha podido notificar al imputado de manera personal, sin perjuicio de las reiteradas diligencias efectuadas en las presentes actuaciones, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificarlo de lo dispuesto por el punto II de la presente...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez. JUAN GARCÍA BERRO. SECRETARIO DE JUZGADO". Maria Veronica STRACCIA Juez - Juan García BERRO Secretario

e. 20/05/2026 N° 33733/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos "GIGANTOCOLOR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. COM 300/2026), que con fecha 5/5/2026 se decretó la quiebra de GIGANTOCOLOR S.A. (CUIT 33717447749), con domicilio en Humberto Primo 985 piso 11° of.1 CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GUILLERMO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526 1 piso "A", CABA (Tel.4901-1320), hasta el día 3/8/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/8/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15/9/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 29/9/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 28/10/2026. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de mayo de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL Sebastián Sanchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 26/05/2026 N° 34860/26 v. 01/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026, caratulado "RIOS, BENJAMÍN S/INF. FRACCION LEY 23.737" Expte. 2134/2025/TO1, respecto de: BENJAMÍN RÍOS, DNI N° 41.015.569, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de abril de 1998 en Corrientes, de estado civil soltero, instruido, de ocupación tatuador, con domicilio en calle Las violetas N° 240 del Barrio "Jardín" esta ciudad capital, hijo de Manuel Antonio Ríos y de Yolanda Ramona Ojeda.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a BENJAMÍN RÍOS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°).. 3°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto del condenado Benjamín Ríos, háganse las comunicaciones de estilo, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2026 N° 34432/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

En el marco de la causa N° CPE 890/2021, caratulada: “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, con fecha 11 de mayo de 2026, ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), a título personal y en representación de DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3), del pronunciamiento dictado el 12/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 890/2021, caratulada: “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mí cargo. Y CONSIDERANDO: 1° Que, en las presentes actuaciones se imputa a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, por las sumas de \$ 5.552.349,04 y \$ 4.463.635,30, respectivamente; y del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los referidos ejercicios, por las sumas de \$ 3.662.252,19 y \$ 2.794.307,15, respectivamente; a cuyo pago se encontraba obligada la referida firma. (...) Por todo lo expuesto; SE RESUELVE: I.- S OBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), en orden a los hechos referidos en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 21/05/2026 N° 34022/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, en el que tramitó la causa N° CPE 1154/2022, caratulada “NAGEMA S.A. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEMA S.A. (CUIT N° 30-71019215-0), conforme lo dispuesto por el Sr. Juez el 17/4/2026, lo que se resolvió el 1/4/2026: “Buenos Aires, 1° de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEMA S.A. (CUIT N° 30-71019215-0) en las presentes actuaciones con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, ejercicio 2016, por la suma de \$ 2.904.745,01, al que se habría encontrada obligada la aludida sociedad (cfr. arts. 334, 335 y 336 -inc. 3° - del CPPN y art. 1° de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO”. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

e. 26/05/2026 N° 35059/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Willy Percy Cabrera Narro DNI-95.503.211, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5056/25 caratulada: “Cabrera Narro, Willy Percy s/infracción a la ley 22.362”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 20 de mayo de 2026. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 21/05/2026 N° 33996/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “Parrilla La Josefina S.R.L s/ quiebra” -Expte. COM 7086/2025-, con fecha 10/04/2026 se decretó la quiebra de PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 3901/09 de esta Ciudad. Intervendrá la contadora SARA TOBAL con domicilio en Reconquista 715 4° “E” de Capital Federal. Fíjese hasta el día 13.07.2026 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjense los días 08.09.2026 y 21.10.2026 para que la síndica presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al deudor para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., y en particular, los bienes de uso y toda la mercadería o productos perecederos que tenga en su poder afectados a la explotación del establecimiento. b) A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. c) A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a los terceros a que cumplan con los siguientes recaudos: a) hacer entrega de los bienes que posean de la fallida b) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/05/2026 N° 33771/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “Capetrol S.A. s/Concurso Preventivo”, (expte.N° 22210/2025) que con fecha 10/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 13/03/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol S.A.(CUIT 33-71582712-9). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo– Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), correo electrónico: sindicaturacapetrol@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verifcatorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Capetrol S.A. – Expte 22210/2025, formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual se rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026 ,respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/05/2026 N° 32565/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 13.04.2026 se decretó la quiebra de INGRATTA FLORENCIA CECILIA (DNI 30.181.893 – CUIL 27-30181893-4) en los autos INGRATTA, FLORENCIA CECILIA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 1937/2026). La sindicatura designada es el Contador Hernán Bourdieu, teléfono: 1160161173, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 piso 9°. Correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.06.26. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Patagonia S.A., CBU: 0340100808100758529009, CUIT 20-24036719-0, de titularidad del Sr. Pablo Mariano Yaryura. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1937/2026/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.07.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31.07.2026 y 14.09.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2026.- CHT. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO.

e. 21/05/2026 N° 33997/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho (int.), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 p.3° CABA comunica por 5 días que el 04/05/26 se decretó la quiebra de BIRD SEGURIDAD PRIVADA SRL, CUIT 30-68282848-6, con domicilio en Candelaria 111 PB, CABA, en autos caratulados “BIRD SEGURIDAD PRIVADA SRL S/QUIEBRA” expte: 21481/2025, siendo el síndico designado Pedro Bernardo Passarini, con dlio en Pico 1671 4° “B” (tel 116368-3492), mail: pedro.passarini@gmail.com, fijándose el día 23/06/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/passarinipedrob2/inicio> y presencial residual, según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU: 0270-0021-2000-0572-3600-12. Se fijó el día 21/08/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 02/10/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs., cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 20/05/2026 N° 33554/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ELEVADORES VERTIROD SERVICE S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente N° 24703/2024), que con fecha 27/04/2026 se decretó la quiebra de ELEVADORES VERTIROD SERVICE S.R.L. (CUIT N° 30-71560622-0), con domicilio en la calle Pringles 940, Piso 6°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, teléfono 4375-6375, domicilio electrónico 20-14156007-8, correo electrónico rlisio2003@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/06/26 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/elevadoresvertirodservicesrl/p%C3%A1gina-principal>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del síndico, Cdor. Ricardo José Lisio, CBU: 0290017910000001436111. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 24/08/26 y el informe general del art. 39 LCQ el 05/10/26. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 07/09/26. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 17/11/26. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 20/05/2026 N° 33753/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/05/2026 en los autos caratulados "GOMEZ, MARCELA NOEMI s/ QUIEBRA, 6914 /2026", se decretó la quiebra de MARCELA NOEMI GOMEZ (CUIT 27 -18211662-4) con domicilio en la calle Zelarrayán 4794 CABA, en la que se designó síndico a Gaston Pablo Manuel Dardik, con domicilio en Corrientes 5331 piso 13 dpto. 28, CABA, mail estudioaizen@gmail.com dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 14/8/26 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0150543601000101917730. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/26 y 10/11/26, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "13/05/26 ...publicar edictos en el Boletín Oficial..." Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI, Juez". Firmado en Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34694/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en Callao 635, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 08/04/2026 se presentó en concurso preventivo: FERNANDO MARIO BROZZONI (CUIT 20-24760129-6 – Expte. 7307/2026), HELIO BROZZONI (CUIT 20-93217771-5 – Expte.7311/2026) y ALFREDO PABLO BROZZONI (CUIT 20-17700594-1 – Expte. 7306/2026), todos ellos garantes de PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-55295701-2) y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 04/05/26 se declaró la apertura de cada proceso, designándose a la Sindicatura Estudio "SUAREZ-PONCE DE LEON" (TEL: 4756-3685). Los acreedores por causa o título anterior al 08/04/26 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/07/26 (art. 32 LCQ), mediante email dirigidos a: sindicaturasuarezponcedeleon@gmail.com, junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, el que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0290058210000714923311 Titular: Marcelo Orlando Suárez. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 08/09/26 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 21/10/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 05/05/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 12/05/27. Se libra el presente en autos "PAPELERA SANTA ANGELO S.A.I.C.I.F.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 327/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de mayo de 2026.- Fdo.: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 33171/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede envenida Callao 635 Piso 1° de CABA, en los autos caratulados "EL ORIGEN S.A. S/ CANCELACION" Expediente 17748/2025, hace saber que, atento el decreto de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de EL ORIGEN S.A. CUIT 30-65883983-3 inscrita en IGJ el 28/12/1992 N° 12696 L° 112 T° A de S.A. con Sede Social en Balcarce 773 Piso 4° de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 12.000 dividido en 12 (doce) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una totalmente integradas y libres de gravamen, suscriptas por: Edmundo Efrain DAGROSA (4 acciones); María Alejandra DAGROSA (1 acción); María Daniela DAGROSA (1 acción); Matías Luis DAGROSA (1 acción); Condominio María Alejandra, María Daniela y Matías Luis DAGROSA (1 acción); y Jorge Luis BERNARDELLO (4 acciones); para que se presente a validarlos dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Ramón Martín NEYRA debiendo comunicarse vía email solmarino23@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Honorio Pueyrredón 638 Piso 12° Depto. B de CABA; bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Finalizado dicho plazo, a contar desde la última publicación de edictos, los interesados contarán con diez días para concurrir ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. Quien se presente en dichos términos, deberá previamente abonar por transferencia bancaria un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (10% del SMVM) al CBU 0440000440000126254888 Banco Hipotecario S.A. Titular: Ramón Martín NEYRA y enviarlo al experto contable a su casilla electrónica. Publíquese el presente por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2026 N° 23792/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°. 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5to Piso, C.A.B.A, en autos caratulados: "SOSA, ORIANA ABRIL s/TUTELA" (Expte. 9006/2023), cita a la Sra. Ivana Romina Pozzaglio, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y contestar el traslado conferido a fs 39, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Como recaudo legal se transcribe el proveído que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de menor costo... Firmado: Dr. Ramiro Santo Faré. Juez. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025.

RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 26/05/2026 N° 34823/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Faré Secretaria a cargo de la Dra. María Wathelet sito en Lavalle 1220 5to. CABA en los autos caratulados "GOMEZ SAYAGO, JUSSIBETH JHUDISSMAR s/GUARDA" (Expte. 26263/2025) cita y emplaza a la Sra. Juhannith Jussieth Sayago Molina para que dentro del plazo de cinco días hábiles comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, por la situación de su hija Jussibeth Jhudissmar Gómez Sayago, en función del traslado ordenado a fs. 31. El presente deberá publicarse por un plazo de dos días hábiles, en el Boletín Oficial, en los términos del art. 343 CPCCN. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026. - RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 26/05/2026 N° 34826/26 v. 27/05/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a JORGE IGNACIO JIMÉNEZ HERRERA, DNI nro. 29.666.074, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 21841/2024 caratulada "IMPUTADO: PABLO, ALEJANDRO VIRGILIO Y OTROS s/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR DENUNCIANTE: REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR MALVINAS ARGENTINAS N° 3", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de ser notificado de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 19 de mayo de 2026. En virtud de los infructuosos intentos a fin de dar con Jorge Ignacio Jiménez Herrera, DNI nro. 29.666.074 - comprador del F08 nro. 50352714- y al ignorarse el actual lugar de residencia del nombrado, cítese a Jorge Ignacio Jiménez Herrera, DNI nro. 29.666.074 mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Comuníquese vía Extranet." Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 20/05/2026 N° 33718/26 v. 27/05/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por dos días en autos: "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRAS/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. N° 61715/2000/3, la subasta del 100% del inmueble sito en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, Bs. As. Superficie total del inmueble (141.828 M2). Nom. Cat. Circ: I, Parc. 2 h. Partida 5128. Matrícula N° 7614, a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>. El designado en la quiebra es el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-124595135, tel. 11-3446-2636, correo electrónico nestormarinacci@gmail.com. La propiedad se encuentra desocupada. Se trata de un terreno con vegetación baja, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro. El terreno linda con el río Paraná y se puede apreciar una parte del muelle. El predio cuenta con los accesos terrestrescamino propio mejorado en buenas condiciones de transitabilidad - y acuáticos (349 metros de costa al Río Paraná De las Palmas). Se deja constancia que el inmueble es propicio para la instalación de un puerto privado con destino comercial (v. habilitación oportunamente otorgada mediante Decreto Nacional 488/98). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S3.975.000.- a pagar en forma alternativa en billetes estadounidenses o en pesos tomando la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP al momento de cada depósito efectuado. (Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial en pesos CBU0290075900202090909793) o (Cuenta Judicial en dólares CBU: 0290075910202091409046). Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 3 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará el saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial que corresponda (pesos o dólares) al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta (art.

580 del CPCCN). El comprador deberá depositar la seña de un 30% y el arancel del 0,25% sobre el precio de venta y la comisión del martillero 3% que deberá ser depositada para ser percibida una vez aprobada la subasta (art. 160 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal). El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio en la cuenta de autos (Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial en pesos CBU0290075900202090909793) o (Cuenta Judicial en dólares CBU: 0290075910202091409046); b) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-“Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario se le otorgará la posesión ficta debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente.. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago de depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Exhibición del inmueble: 31 de julio, 1 y 2 de agosto, en el horario 10 a 13 horas. “Buenos Aires 24 de febrero de 2026.. i) Publíquense edictos (arts. 208 LCQ y 566 del C. Procesal), por el término de dos días en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. -Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/05/2026 N° 34846/26 v. 27/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria Única a cargo del Dr. C. Martín Torriello, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 8, C.A.B.A., en autos: “RICO VIVIAN CRISTINA Y OTRO c/ CHAILE ORLANDO ISIDRO s/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA”, (Expte 45851/2010), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás XANTHOPOULOS CUIT nro. 20-93740376-4, Cel. 011-5096 -9004, correo electrónico “nicolasxanthopoulos@gmail.com” sobre lo siguiente: el 20% indiviso del inmueble sito calle GUEVARA 137, Unidad 17, piso 2°, Matrícula 17 948/17, nomenclatura catastral Circ.:17, Secc.:33, Manzana: 25, Parcela: 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una Sup. total, de 27,21 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,97% (fs. 804/819). Del informe de constatación (fs. 706) surge que la unidad funcional N° 17 está ubicada sobre el lateral del edificio, en el segundo piso con acceso por escalera, y se compone de un living, un dormitorio con placard, un baño con ducha y una cocina pequeña. Todo en buen estado de uso y conservación. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Isidro Orlando CHAILE (DNI 11.179.947), en su carácter de propietario del citado inmueble, quien manifiesta que lo habita junto con su hermano el Sr. Hugo Oscar CHAILE (DNI 13.394831). BASE: U\$S 7.500.- (fs. 785). Condiciones de venta: Al contado y el mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1%, a cargo del comprador. Deudas: ABL al 13/02/2026 s/deuda (fs. 804/819); expensas al 12/03/2026 (\$ 44.758,00.-) (fs. 827/828). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de junio de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 01 de julio de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de junio de 2026 a las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto de la subasta: a) Seña 30% en la cuenta de autos en dólares del Banco Nación (Sucursal Tribunales) C.B.U.: 0110025951098974759925; b) 3% de Comisión más IVA del Martillero en la cuenta en dólares a su nombre CBU: 0720196388000035786454, ALIAS: NIKITO.1947 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-“Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389, a cargo del comprador d) Comprobante de pago del sellado de ley de CABA (1%). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las

deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de junio de 2026, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. CABA. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026.- MARIANA J KANEFSCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 26/05/2026 N° 35075/26 v. 27/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2243/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 22 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/05/2026 N° 34949/26 v. 28/05/2026

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" de orden distrital, que tramitan bajo los autos caratulados "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2590/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 21 de mayo de 2026.-

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/05/2026 N° 34480/26 v. 27/05/2026

NUEVO PAÍS

EDICTO PARTIDO: "NUEVO PAIS" DISTRITO: Buenos Aires "El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política con personalidad jurídica política reconocida como partido de distrito denominada partido "Nuevo País", ha solicitado con fecha 12 de abril de 2026 el cambio de nombre por el de "MOVIMIENTO PRODUCTIVO", adoptado por la Convención partidaria con fecha 12 de abril de 2026. (Expte N° 3017102/2006). La Plata 22 de mayo de 2026. Fdo. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral
María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 26/05/2026 N° 34848/26 v. 28/05/2026

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO INTRANSIGENTE” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2289/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 22 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/05/2026 N° 34924/26 v. 28/05/2026

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido “UNION CIVICA RADICAL NRO. 3” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2119/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 21 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/05/2026 N° 34459/26 v. 27/05/2026

UNIR

EDICTO El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido “UNIR” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 3099/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/05/2026 N° 34463/26 v. 27/05/2026

UNIÓN POPULAR FEDERAL

Distrito: MENDOZA Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 Partido: "UNIÓN POPULAR FEDERAL"
El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza hacer saber a la población -en cumplimiento del art. 14 de la ley 23298- que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta Secretaría Electoral en fecha 22/04/2026 a fin de iniciar el trámite de readquisición de la personalidad política del partido "Unión Popular Federal" y según actuación notarial así lo decidieron en fecha 04/03/2026 (Expte. CNE N° 3543/2026). En Mendoza, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Juzgado Federal N° 1 - Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral SUSANA BEATRIZ PRAVATA Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 22/05/2026 N° 34458/26 v. 27/05/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación